



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: 18 de marzo de 1986

INDICE:

CAPITULO:

PAGINA:

I.-	Instalación de la sesión.-	2.-
II.-	Lectura del Orden del Día	4.-
III.-	Análisis de la actual situación política que vive el País, pronunciamientos y resoluciones.	4 - 67
	Intervenciones de los honorables:	
	Plaza Verduga:	4,5,6,7.-
	Levoyer Artieda:	8,9,10,11,12,13.
	Castro Patiño:	13,14,15,16, 17,18.-
	Dunn Barreiro:	18,19,20.-
	Moreno Ordóñez:	21,22,23,24,25, 26,27.-
	Larrea Martínez:	27,28,29,30,31.-
	Mejía Villa Floripe:	31,32,33.-
	Ponce Gangotena:	33,34,35,36,37, 38.-



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: 18 de marzo de 1986

INDICE:

CAPITULO:

PAGINA:

	Intervenciones de los honorables:	
	Bonilla Oleas:	39,40,41,42,43, 44.-
	Pérez Intriago:	44,45,46,47,48, 49,50.-
	Alvarez Fiallo:	50,51,52,53,54, 55,56.-
	Castillo Vivanco:	57,58,59,60,61, 62.-
	Castro Benítez:	62,63,64,65,66.-
IV.-	Clausura de la sesión.-	67.-

VTE/frs

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del doctor AVERROES BUCARAM ZACCIDA, se instala la sesión vespertina del Segundo Congreso Extraordinario, siendo las 17 horas.-----

En la Secretaría actúan el abogado Enrique Drouet Sánchez y el abogado Wilson Córdova Loor, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.-----

Concurren los siguientes honorables diputados:-----

ACOSTA VASQUEZ CESAR	FERAUD BLUM CARLOS
ALVAREZ FIALLO EFRAIN	GARCIA GARCIA LORGIO
ANDRADE FAJARDO WALTER	GUILLEN MURILLO HUMBERTO
ATIAGA BUSTILLOS GALO	HERRERA VILLACIS FREDDY
AVILA GAVILANEZ CARLOS	IZURIETA DE OVIEDO JOSEFINA
BACA CARBO RAUL	LALAMA NIETO JOAQUIN
BONILLA OLEAS EDELBERTO	LARREA MARTINEZ FERNANDO
BUSTAMANTE VERA SIMON	LEVOYER ARTIEDA RICHELIU
CACERES ARROBA ANIBAL	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
CARMIGNIANI GARCES EDUARDO	LLERENA OLVERA OSCAR
CARPIO CORDERO ENRIQUE	MAYON JURADO RAFAEL
CARTWRIGHT BETANCOURT ERROL	MEJIA VILLA FLORIFE
CARRILLO MUELA CARLOS	MEJIA VILLA FRANCISCO
CASTILLO VIVANCO BOLIVAR	MOLINA MONTALVO EDGAR
CASTRO PATIÑO IVAN	MORENO ORDOÑEZ JORGE
CELLERI CEDEÑO OSCAR	PALACIOS MONSALVE LUIS
CEPEDA ESTUPIÑAN ALEJANDRO	PALACIOS PALACIOS EDGAR
CEVALLOS VEGA RUBEN	PEREZ INTRIAGO ALVARO
COBO BARONA MARIO	PEREZ VERGARA FAUSTO
CORDOVA GAYBOR VICTOR HUGO	PLAZA VERDUGA LEONIDAS
CHAVES GUERRERO CARLOS	PONCE GANGOTENA CAMILO
DELGADO COPPIANO ENRIQUE	PONCE LUQUE ENRIQUE
DUNN BARREIRO ROBERTO	POVEDA VARGAS BAYARDO
ESPINEL JARAMILLO JOSE	QUEVEDO TORO MARCELO

./.

RIVADENEIRA RIVADENEIRA SIMON	SAQUISELA TOLEDO VIRGILIO
RIVAS VALLE JOSE	TORRES GUZMAN ELOY
RIVERA RIVERA VICENTE	VALDOSPINOS RUBIO JORGE
RODRIGUEZ VICENS ANTONIO	VALLEJO ARCOS ANDRES
ROSETO CISNEROS LENIN	ZAMBRANO BENITEZ IGNACIO
RUIZ ALBAN GABRIEL	ZAPATIER ARIAS GUILLERMO
SANTILLAN OLEAS EDGAR	ZAVALA BAQUERIZO JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores legisladores: por favor, tomar asiento. Señor Secretario: proceda a dar lectura a la convocatoria a este Congreso Extraordinario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. La convocatoria dice: "Congreso Nacional. Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones.- El Presidente del Congreso, en conformidad con el Artículo 64 de la Constitución Política del Estado, convoca a los señores diputados de la República al Período Extraordinario de Sesiones a partir del día martes 18 de marzo, a las dieciséis horas, para conocer el siguiente temario: Análisis de la Actual Situación Política que Vive el País. Pronunciamiento y Resoluciones. Firma doctor Averroes Bucaram Zaccida, Presidente del Honorable Congreso Nacional".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a constatar el quórum, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Previa constatación, están presentes en este momento en la Sala cincuenta y dos honorable legisladores.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Existiendo cincuenta y dos honorables legisladores, queda instalada la sesión de este Período de Congreso Extraordinario. En primer lugar debo indicar a los señores legisladores, de que este Congreso fue convocado el día viernes trece en la tarde, por parte del Presidente del Congreso a solicitud de más de cuarenta legisladores, debido a la situación que estaba viviendo el País, y que era

./.

./.

primordial de que el Congreso esté instalado para escuchar pronunciamientos y resoluciones de una manera urgente e imperiosa para el País; por eso se ha procedido a convocar este Congreso; y es de conocimiento público que hasta la tarde todavía persistía la situación crítica del País el día viernes trece y por eso se ha procedido a convocar este Congreso Extraordinario.- Señor Secretario ¿existen alguna licencias?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, para la sesión del día de hoy ha presentado licencia el licenciado Jacinto Pozo González, correspondiéndole actuar al Honorable Edgar Palacios, quien está posesionado. También para el día de hoy ha solicitado licencia el Honorable ingeniero Leonardo Escobar Bravo, correspondiéndole actuar al Honorable general Richelieu Levoyer. Esas son las licencias, señor Presidente para el día de hoy.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Había la licencia del Honorable César Acosta también, tengo entendido.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, pero es a partir del diecinueve o sea mañana, y es solicitada con el carácter de indefinida.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso el día de mañana a la licencia del Honorable César Acosta. Perdón... Honorable César Acosta.-----

EL H. ACOSTA VASQUEZ.- Señor Presidente: con la venia suya y la aquiescencia de los señores legisladores, estoy pidiendo una licencia indefinida a partir de mañana, y de acuerdo al Reglamento, es el Honorable Congreso Nacional quien tiene que decidir esta licencia indefinida a partir de mañana.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No tengo inconveniente que se resuelva ahora, Honorable Acosta. Los señores legisladores que estén de acuerdo con la licencia indefinida presentada por el Honorable César Acosta, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Treinta y cuatro votos de cincuenta y dos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aprobado.- Proceda a dar lectu-

./.

./.

ra al punto del Orden del Día.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El punto del Orden del Día para la sesión de hoy día martes 18 de enero de 1986, es: "Análisis de la Actual Situación Política que vive el País, Pronunciamiento y Resoluciones".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Plaza Verduga.-----

EL H. PLAZA VERDUGA.- Señor Presidente, honorables legisladores: duros días ha pasado la Patria en estas semanas, señores legisladores, señor Presidente; una disputa que es conocida, ya de carácter público, ha traído y puesto en peligro o puso en peligro la vivencia de la democracia en el País. Todavía hay sectores de la Patria donde existe algo de convulsión, todavía hay poblaciones en el País que tienen problemas de carácter interno; como por ejemplo, señor Presidente, lo que está ocurriendo en la Parroquia Santa Lucía, que elevada a Cantón, por motivos ajenos al Congreso Nacional no se publica la resolución en el Registro Oficial y eso ha traído que el pueblo de Santa Lucía proteste con justa razón; pero esa protesta ha sido acallada, señor Presidente, a bala y existen muertos por el reclamo del pueblo de Santa Lucía; y nosotros, en el Congreso Nacional no podemos dejar de pasar por desapercibido una situación que está enlutando a hogares ecuatorianos, que está llevando al enfrentamiento a ecuatorianos contra ecuatorianos. Señor Presidente: en esta parte, a nombre de Concentración de Fuerzas Populares y en mi calidad de parlamentario, tengo y debo de protestar por esas medidas de retaliación que están -insisto- dejando como resultado una estela de muertos, que son hermanos ecuatorianos, que enlutan hogares ecuatorianos, que dejan en la orfandad a unos cuantos niños de nuestra Patria, y eso no puede ocurrir en nuestro País. Hace pocos días, una disputa interna en las Fuerzas Armadas originó una situación de grave peligro para el convivir democrático nacional; y aquí tenemos que diferenciar plenamente dos actitudes:

./.

./.

una, el grave atentado contra la democracia, porque todos estamos conscientes que la Patria vivió días difíciles. Otro aspecto, el de las graves denuncias formuladas, algunas de ellas con documentación, otras de ellas sin documentación, es decir formuladas únicamente en forma verbal, pero sobre las cuales no se entregó documentación alguna; y en este momento el Congreso Nacional enfrenta una gravísima responsabilidad histórica; por un lado tenemos que analizar la situación del atentado o el peligro de la vida democrática en el País; por otro lado, con toda la seriedad del caso tenemos que analizar una a una las denuncias que de seguro van a ser puestas a consideración de este Congreso. Pero antes, señor Presidente y con su venia, yo quiero destacar el esfuerzo del Congreso Nacional por mantener el régimen democrático en el País; el esfuerzo de los legisladores, que encabezados por usted como Presidente, se declararon en Comisión General Permanente para evitar que negros nubarrones amenacen el futuro de nuestra Patria; y usted, señor Presidente, para demostrarle al País que cree y que tiene una perfecta vocación democrática, en primer lugar se ofreció como mediador, siempre y cuando las partes se lo soliciten, para tratar de determinar tan delicado asunto. Ese pedido suyo no fue atendido favorablemente por una de las partes; y luego usted, preocupado por la situación que vivía el País, llamó a esa Comisión General Permanente, donde tuvo el respaldo de la gran mayoría de diputados de este Congreso Nacional; lo que no podía ser de otra manera, porque todos los que estamos aquí en este Congreso Nacional, ejerciendo las funciones de legislador, somos producto de elecciones y de votación popular, somos producto del convivir democrático del pueblo ecuatoriano. Y fuimos más allá, señor Presidente, se nombró una Comisión de Mediación, que viajó a la ciudad de Guayaquil a entrevistarse con el señor Presidente de la República, y a la ciudad de Manta a hablar y a dialogar con el general Frank Vargas Pazzos; y fue en esa oportunidad el trabajo de la Comisión, y debe conocerlo el pueblo ecuatoriano, lo que hizo factible que se avengan las partes, que por un momento llegue a comulgarse el ideal de ecuatorianidad y que las cosas, si ya habían llegado a mayores, no degeneren en una situación fratricida que afrente a todos los

./.

./.

hermanos ecuatorianos. Y luego de esa gestión, señor Presidente, el Congreso Nacional siguió preocupado del grave problema que vivía el País, y se nombró otra comisión, cuando se reanudó la hostilidad entre parte y parte, y el Congreso Nacional, con usted al frente, volvió a nombrar una comisión para dialogar con las partes, para tratar de unificar criterios y evitar que se llegue a la masacre entre ecuatorianos; y quedó demostrado una vez más que el Congreso Nacional jugó un papel preponderante en la vivencia democrática del País. Y llegando, cuando se radicalizaron las cosas, cuando era inminente el enfrentamiento, un nuevo pedido suyo para evitar ese enfrentamiento, para evitar que se enluten hogares ecuatorianos, para evitar que niños queden en la orfandad, para evitar, señor Presidente, que muera la democracia que tanto trabajo le costó al pueblo ecuatoriano recuperar. Esa ha sido, en resumen la labor y el trabajo del Congreso Nacional; esa ha sido la demostración palpable de hasta dónde los ecuatorianos, los diputados y usted, señor Presidente, anhelamos vivir en democracia. Hoy día se nos ha convocado para analizar la situación que vive el País, y he de desear que en este Congreso Nacional en estas sesiones de Período Extraordinario, tenga esa vocación, ese espíritu y esa mística de llamar a la unidad a todos los ecuatorianos y que no vayamos a ser los portadores de la disgregación del espíritu y de la nacionalidad; que no vayamos a ser los portadores, por determinadas pasiones, por determinadas situaciones personales, no vayamos a ser los portadores del germen para que mañana se incendie la República y termine la democracia; porque no estamos para eso en el Congreso Nacional, porque el pueblo ecuatoriano ha fijado sus esperanzas y nos eligió justamente para legislar y para fiscalizar, y en este momento tenemos que fiscalizar, señor Presidente, pero con la altura que el Legislador ecuatoriano debe demostrar en estos duros días de la Patria. La Patria es el espíritu que lo materializamos todos y cada uno de los ecuatorianos; la Patria es sentimiento humano, y cuando le vemos más dolida y más sufriendo, sentimos a nuestra Patria más grande, más altiva, más noble; y esa es la invocación que debemos tener hoy día, señor Presidente. El Congreso

./.

./.

Nacional, en este período de sesiones, debe rescatar esa idea de Patria, esa idea de ecuatorianidad, de solidaridad entre los hermanos ecuatorianos; debemos abandonar las banderías políticas, debemos dejar de lado los problemas o situaciones políticas que enfrentan a un partido político con otro partido político en el alto debate nacional; porque hoy día es obligación nuestra asumir una grave responsabilidad ante el pueblo ecuatoriano; no estamos aquí para perturbar la paz en el País, no estamos aquí para adelantar conceptos contra tal o cual persona, porque de acuerdo a la ley, todos somos inocentes mientras no se demuestre lo contrario. Este Parlamento Nacional debe atender la voz de la conciencia, no estamos ni a favor ni en contra de nadie, estamos escuchando la voz de nuestra conciencia frente a lo que se va a presentar en este momento en el Congreso; y allí nosotros levantaremos altivos nuestra voz para respaldar la verdad; pero la verdad sustentada en la justicia y sustentada en esos principios políticos doctrinarios que cada uno de nuestros partidos tiene, en esos principios político doctrinarios que hacen más fuerte cada partido político, que hacen más fuerte cada institución política, porque lo que se busca es el respeto a la Constitución y el mantenimiento a la democracia. Ayer, señor Presidente, defendimos el convivir democrático; hoy día lo seguimos defendiendo y lo vamos a seguir defendiendo, pero con ese sentido y con ese espíritu de hermandad ecuatoriana; tenemos y debemos defender las instituciones republicanas, tenemos y debemos defender la democracia, tenemos y debemos defender la Constitución Política. Debatamos con altura; problemas hasta de seguridad nacional se pueden tratar en este Congreso, y yo no creo que ningún diputado va a pretender atentar contra la seguridad nacional del Estado; por eso el pedido de este Legislador, el pedido de mi partido, Concentración de Fuerzas Populares, es que asumamos con la responsabilidad que tenemos, el grave momento y la situación a la que se enfrentan los ecuatorianos. Trabajemos con la mente puesta en el bienestar de la Patria, sólo de esa manera los ecuatorianos nos lo agradecerán. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Levoyer.-----

./.

./.

EL H. LEVOYER ARTIEDA.- Gracias, señor Presidente. Señores legisladores, por el llamado del señor Presidente del Congreso Nacional nos encontramos en este Congreso Extraordinario que va a tratar de analizar la situación política actual hasta llegar a concretos pronunciamientos. En este análisis innegablemente vamos a revivir los acontecimientos que se suscitaron por desgracia entre el siete y el catorce del presente mes, en la semana pasada, que será de triste recordación para las Fuerzas Armadas y para la Patria. En estos acontecimientos, como es de conocimiento público, desgraciadamente se vislumbraron como protagonistas de estos sucesos, tres generales de las Fuerzas Armadas que se convirtieron en los protagonistas de los hechos; ellos son pues, el señor general Piñeiros, el señor teniente general Vargas y el señor general Albuja. Estos acontecimientos no debieron ocurrir por ningún motivo y menos aún como generados desde las propias Fuerzas Armadas. Estos acontecimientos, como es de dominio público, culminaron en una acción de armas que aun cuando pequeña, de todas maneras fue no otra cosa que una batalla fratricida, una batalla digna de mejores causas, una batalla que nunca debió darse. Esta batalla que será de triste recordación para todos los ecuatorianos, puso en riesgo sumamente serio tanto al capital humano de las Fuerzas Armadas, como al patrimonio bélico que las Fuerzas Armadas tienen y que están destinados al mantenimiento y a la conservación de la soberanía nacional. Este triste suceso de la semana pasada culminó, como conocemos, en un asalto a la Base Aérea Mariscal Sucre y a la detención del señor teniente general, ex-Comandante de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, Frank Vargas; habiendo tenido que lamentarse cuatro muertes, entre ellos una tierna niña, que como algún periódico de la capital menciona, nunca más brindará la alegría a sus respectivos padres, además hubo de lamentarse casi una veintena de heridos. Esto no debió suceder, pero en todo caso esa operación militar puede ser calificada de mi parte, como un militar que sigo siendo y con la más absoluta imparcialidad, como una acción militar debidamente planificada, ejecutada y controlada con el objeto de someter al señor general Vargas y a las tropas que a

./.

./.

él le acompañaban en la Base Aérea, evitando, esto está muy claro, a todo trance el que hayan o se produzcan mayores bajas que las que hubieron. Para mí esta acción militar, debo renocerlo, fue realizada con mucha sensatez y precaución, por esto no hemos tenido que lamentar más bajas en las filas de los grupos armados que actuaron en la Base Aérea Mariscal Sucre; sin embargo, esta acción tan bien llevada militarmente, que evitó el mayor derramamiento de sangre posible, fue empañada por determinadas actitudes que no debieron darse; por ejemplo, una arenga desatinada que ha sido comentada hasta internacionalmente; por otra parte, una actitud por demás cobarde y reñida con el respeto a la jerarquía militar, provocada por algún ex-sargento, que según la prensa, se conoce, atacó físicamente al señor general Vargas, en circunstancias de que él, con los brazos en alto, había enunciado su rendición. De todas maneras, esa noche triste de las Fuerzas Armadas, en buena hora está pasando; y lo importante que hay que notar en este hecho y al finalizar este hecho es que aun cuando agobiada, persiste y subsiste la democracia; esto es el saldo que en definitiva queda de este hecho lamentable. Si en verdad las Fuerzas Armadas dieron al País este espectáculo triste que no debió darse, como repito, al final de todo el episodio, las Fuerzas Armadas lo que han hecho es reiterar su permanente vocación de Fuerzas Armadas constitucionales y de Fuerzas Armadas democráticas; una actitud que la vienen practicando desde hace mucho tiempo atrás y que consta al País, van siete años en que Fuerzas Armadas han cooperado con tres gobiernos constitucionalistas. Esto significa y demuestra que después de un hecho de armas, al haberse mantenido el sistema democrático en vigencia, demuestra, digo, que las Fuerzas Armadas en el futuro continuarán manteniéndose irrestrictamente al amparo y bajo el respeto a la Constitución y al orden constituido en el País; esto es lo que también podemos deducir de este hecho. En el análisis del problema que interesa a este Congreso Extraordinario, como ya lo dijera el compañero Leonidas Plaza, señores legisladores, hay que tener mucho cuidado en cuanto a tratar materias que puedan lesionar la reserva de la seguridad nacional. Si algún señor diputado creyera del caso que hay que topar temas de esa naturaleza, indu-

./.

./.

dablemente hay la forma de hacerlo en sesión reservada; pero en esta sesión pública como lo es, mi personal recomendación y ruego es que haya consideración a la reserva de la seguridad nacional. Señor Presidente: por su intermedio solicito encarecidamente que se digne disponer que por Secretaría se dé lectura del Artículo diecinueve, numeral diecisiete, literal g) de la Constitución.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "Artículo 19.- Sin perjuicio de los otros derechos necesarios para el pleno desenvolvimiento moral y material que se deriva de la naturaleza de la persona, el Estado le garantiza: Numeral 19, literal g).- Se presume inocente a toda persona mientras no se haya declarado su culpabilidad mediante sentencia ejecutoriada". Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.-----

EL H. LEVOYER ARTIEDA.- De la lectura de ese artículo de la Constitución, se desprende que en el caso que nos interesa, refiriéndonos a los señores generales que han sido tantas veces nombrados públicamente en estos acontecimientos, en su contra no hay declarada culpabilidad mediante sentencia ejecutoriada; por lo tanto, debe presumírseles absolutamente inocentes; esto significa que en el seno de este Congreso no caben términos peyorativos en contra de esas altas autoridades que fueron del alto mando militar, que vayan afectar la honorabilidad de sus personas ni tampoco caben alusiones al estado psíquico de algún señor general, puesto que esa es materia de los médicos especialistas si estos son requeridos para opinar al respecto. No será conveniente que en este Congreso se califique a ese señor general en los términos que hoy se califica a aquel tenebroso violador colombiano que tuvo aterrada a la ciudad de Guayaquil. En suma pues, señor Presidente y señores diputados, yo sólo les pediría que tratemos con un alto grado de caballerosidad el caso de los tres señores generales que aquí serán tantas veces mencionados, y que se encuentran en la adversidad después de estos acontecimientos. Solicito muy encarecidamente no herir los sentimientos del alto mando militar, porque es herir a la propia institución armada, puesto que ella está conformada por

./.

./.

el capital humano, es decir por las personas, por sus leyes, reglamentos, por sus organismos y hasta por sus medios. Asimismo, señor Presidente, solicito que se dé lectura al Artículo sesenta y seis de la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "Capítulo X.- Del Servicio Pasivo.- Artículo 66.- Servicio Pasivo es la situación a la cual pasa el militar profesional, mediante baja, sin perder su grado, dejando de pertenecer a los cuadros de las Fuerzas Armadas Permanentes, e ingresar a los escalafones de reserva de la respectiva Fuerza". Hasta aquí el Artículo sesenta y seis, señor Presidente.-----

EL H. LEVOYER ARTIEDA.- Señor Presidente: de ese artículo se desprende que los militares aun en servicio pasivo, como quien habla, conservamos nuestros grados, nuestra jerarquía; y en el caso particular de los señores generales Vargas, Piñeiros y Albuja, en cualquier situación que ellos se encuentren de aquí hacia el futuro y hasta cuando la vida les sea permisible, ellos seguirán ostentando la jerarquía de generales de la República. Por lo tanto, ruego a los señores legisladores tener presente esto, y al referirse a ellos, pues hacerlo con las consideraciones que aun ellos se merecen todavía; es decir, tratarlos por su jerarquía como señor General de Ejército Luis Piñeiros, etcétera... O simplemente como General Piñeiros, General Albuja, General Vargas; o finalmente pues, habrá que nombrárseles con la cortesía que debe ser característica nuestra por las funciones que ocuparon, como ex-Ministro, ex-Comandante de la Fuerza Aérea o ex-Comandante del Ejército. Esta sería una forma apropiada de tratar a estas personas hoy en este Congreso Extraordinario. Por otra parte, quisiera hacer presente una preocupación a los señores legisladores, en el sentido de que para las investigaciones y el juzgamiento de los señores generales mencionados, de lo que se conoce por la prensa hasta este momento, se aprestan nada menos que nueve organismos o comisiones a hacer investigaciones o a juzgar, y ellas son las siguientes: el Tribunal de Honor de Generales y Almiran-

./.

./.

tes en Servicio Activo, nombrado por el señor Presidente de la República; la Comisión de Alto Nivel de Generales y Almirantes en Servicio Pasivo, nombrado también por el señor Presidente de la República; la Comisión de Juristas del Congreso, nombrada por el señor Presidente de este Congreso; la Comisión de Fiscalización que recibió los documentos proporcionados por el señor General Vargas en su oportunidad; desde luego, el Congreso en pleno; el Tribunal de Garantías Constitucionales que ya ha tratado de buscar información en la fuente misma, en la persona del General Vargas; la Corte Superior de Justicia Militar; la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Guerra, cuya organización y funcionamiento los determina la denominada Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. Yo me pregunto: ¿tal vez se desconfía de los tribunales militares competentes para juzgar estos casos? Yo podría decir y asegurar que los procedimientos y la legislación misma militar, por sí solas son sumamente severas y suficientes para tratar este caso tan delicado en los cuales pues, están involucrados tres generales con alto rango y funciones, que acaban de ser dejadas por parte de ellos frente a estos acontecimientos; tal vez me pregunto: ¿se trata de defender, se trata de atacar a los unos o a los otros a ultranza de toda ley? Pienso por mi parte muy personal, que los señores generales gozan de fuero, y para mí el señor General Piñeros, ex-Ministro tiene fuero de Corte y será, a mi modo de ver, la Corte Suprema de Justicia quien tendrá que analizar su caso; por su parte, los generales Vargas y Albuja, gozando como gozan del fuero de Corte por ser ex-Comandantes de una fuerza y por el grado de generales, ellos deberán, en cambio, su caso ser analizado en la Corte de Justicia Militar; y pienso que con eso es suficiente, porque de otra manera se va a acusar tanto y van tantas personas y organismos a incidir en búsqueda de información de los tres señores generales, que me imagino se verían en una situación sumamente incómoda. Señores: que el país, después de haber espectado este doloroso suceso, no vaya de aquí en adelante a espectar la actuación de defensores en manifiesta actitud de encubrimiento, por una parte, o que vaya a espectar el pueblo ecuatoriano la actuación de in

./.

./.

culpadores, que como algún articulista de prensa opinaba...---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Levoyer: está por concluir su tiempo.-----

EL H. LEVOYER ARTIEDA._ ... parecerían cuervos en busca de carroña; ni lo uno ni lo otro, señores legisladores. Finalmente, señor Presidente y señores legisladores, para terminar, me permito indicar que para el análisis que se inicia esta tarde, - pues depongamos, como ya lo manifestó el compañero Leonidas - Plaza, toda nuestra pasión política y tratemos el caso con - severidad; pero evitemos ser extremadamente legalistas; pongamos un poquito, un pequeño ingrediente de bondad en el caso; porque también, como leí en algún artículo, me parece la frase interesante: "ley sin bondad es ley fría e inhumana". Eso es todo por mi parte, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Iván Castro.-----

EL H. CASTRO PATIÑO.- Señor Presidente, señores legisladores: en primer lugar, quisiera hacerme eco de la inquietud que existe en algunos diputados integrantes del Parlamento y en buena parte de la opinión pública nacional, referente a cuál es la mecánica que vamos a seguir para el tratamiento del tema objeto del Congreso Extraordinario; porque si nadie discute la importancia del tema objeto de la convocatoria, no es menos cierto que por su amplitud e imprecisión puede dar lugar a lo que ninguno de los diputados y sectores políticos que están representados en el Congreso desea, que este Parlamento sea del todo improductivo y que en definitiva no se resuelva absolutamente nada en beneficio de los intereses de la colectividad ecuatoriana. Así me da la impresión, señor Presidente y señores legisladores, que es indispensable que de alguna manera aclaremos cuál es el procedimiento que se va a seguir, cuáles son los grandes temas que realmente se piensa tratar como asunto de interés político nacional y de qué manera vamos a seguir evaluándolo, para poder ir desarrollando en las sucesivas sesiones algún Orden del Día que nos permita regularnos y regirnos y, en consecuencia, tener algún trabajo productivo en beneficio de nuestro pueblo. En segundo lugar, señor Presidente, yo sí quiero hacer referencia a un tema que ya fue tratado con pro-

./.

./.

piedad por el Diputado Leonidas Plaza, porque el Cantón Santa Lucía es también parte de la realidad política que vive el Ecuador, y es indiscutible que los legisladores y este Parlamento no pueden prestar oídos sordos al clamor de un importante núcleo de pobladores de la Provincia del Guayas, que han sido vejados, ultrajados y humillados por malos policías nacionales, que inclusive han producido la muerte de tres menores de edad asfixiados y heridas graves a un sinnúmero de pobladores, incluyendo aquellos que por su condición, por ejemplo, de cura párroco, no tienen obviamente filiación política conocida, y lo único que hacen es defender los intereses de la comunidad. Aquí tengo en mi poder algunos de los casquillos de alto calibre disparados por la Policía Nacional en contra de los moradores de Santa Lucía, que me han sido entregados justamente por esta importante delegación, que haciendo un alto a los problemas que aquejan a su región, ha venido aquí al Parlamento ecuatoriano para pedir solución a su problema. Y es que realmente, señor Presidente, el problema del Cantón Santa Lucía, creado legítimamente por el Parlamento ecuatoriano a través del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, se ha suscitado como consecuencia de una acción equivocada, arbitraria, inconstitucional e ilegal de un mal funcionario del Ejecutivo, como es el Director Nacional del Registro Oficial, quien, sin tener atribuciones constitucionales ni atribuciones legales que lo amparen, por sí y ante sí decidió, como supremo juez de la constitucionalidad de nuestro País, que lo que el Congreso Nacional había hecho al conocer la Ley de Cantonización de Santa Lucía, era una ilegalidad; y en consecuencia, en base a ese criterio muy personal y subjetivo se negó a publicar la Ley de Cantonización de Santa Lucía, lo que ha dado al traste con la justa aspiración de los moradores de ese pueblo de tener ahora, el primero de junio, elegido en forma democrática su primer Concejo Cantonal, para regirse en forma autónoma sus propios destinos e impulsar su desarrollo material y espiritual. ¿Puede el Director del Registro Oficial desconocer una orden del Congreso Nacional, y el Parlamento ecuatoriano quedarse muy tranquilo con tomar una medida ejemplarizadora que rescate las facultades del Congreso ecuatoriano? Definitivamente ni

./.

./.

guno de los diputados, entiendo yo, piensa que eso es posible; y este tema lo planteamos algunos diputados, señor Presidente, en el anterior Congreso Extraordinario; y se dijo entonces, que por la naturaleza del Congreso, y no siendo el tema de la convocatoria, no podíamos proceder como lo manda la ley, a destituir a un mal funcionario que está a órdenes del Congreso Nacional, y que debe de respetar, en consecuencia, sus decisiones. Pero creo, señor Presidente, que si hemos de comenzar por acortar soluciones al problema político que vive el País, cual es el tema de la convocatoria de este Congreso Extraordinario, comencemos por este pequeño tema para algunos, pero grande para quienes comprenden que lo que está en juego es el respeto a las facultades del Congreso y la paz de un pueblo, que aun cuando sea pequeño en población, merece el respeto de todos los poderes públicos y la atención de este Parlamento, como es el pueblo de Santa Lucía, en la Provincia del Guayas. Hay que solucionar el problema de Santa Lucía, y comencemos por sancionar al funcionario negligente, al funcionario arbitrario, que saltándose por sobre el Congreso Nacional, que saltándose por sobre las facultades que le competen en forma exclusiva en primera instancia al Tribunal de Garantías Constitucionales ha decretado por sí y ante sí la ilegalidad de un acto del Parlamento ecuatoriano. Por eso yo creo que es muy concordante con el tema de análisis del problema político nacional, en lo que dice relación a pronunciamientos y sobre todo a resoluciones, que este Congreso Nacional conozca y resuelva acerca del problema de Santa Lucía y destituya, como primer paso, al Director Nacional del Registro Oficial, porque para ello está facultado en el Artículo ciento cuarenta y uno, si mal no recuerdo, de la Ley de Régimen Administrativo vigente en nuestra República. Se trató aquí también en días pasados, señor Presidente, sobre el problema político de irrespeto a un legislador por parte de un alto funcionario del Ejecutivo. Se le pidió al señor Ministro de Agricultura y al señor Presidente Constitucional de la República, si mal no recuerdo, una resolución al respecto. Creo que es procedente, señor Presidente, que usted nos informe al Congreso Nacional acerca de la resolución adoptada, acerca de la respuesta recibida, para que nosotros, como Parla

./.

./.

mento ecuatoriano, podemos tomar alguna resolución en relación con este tema que dice relación también con el respeto a la facultad del Congreso y a la dignidad de sus integrantes, los legisladores del Parlamento. En el tema de fondo, señor Presidente, es indiscutible que el momento político que vive el País es sumamente delicado, esta es una verdad irrefutable, que no puede ser negada ni por amigos ni por adversarios del actual régimen. La crisis política que vive el Ecuador ha ido afectando sucesivamente a diferentes instituciones que son básicas para la vida republicana, como son: la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal de Garantías Constitucionales, el Tribunal Supremo Electoral y ahora esta importante y honorable institución del pueblo ecuatoriano, como es la institución de las Fuerzas Armadas. En todos los casos expuestos, señor Presidente, la posición de nuestro partido, el Frente Radical Alfarista, ha sido la posición firme en defensa de la institucionalidad democrática, en defensa de las instituciones básicas que configuran nuestra vida republicana. Nos hemos opuesto en forma franca, sincera y sin cálculos de ninguna especie, a que sin existir motivos constitucionales ni motivos legales, se proceda, por ejemplo, a la reestructuración de la Corte Suprema de Justicia o a la reestructuración del Tribunal de Garantías Constitucionales, así como nos opusimos al juicio político al Tribunal Supremo Electoral en vísperas de elecciones. En lo que dice relación al último gran conflicto político que ha vivido nuestro País, el conflicto al interior de la Fuerzas Armadas, el pueblo ecuatoriano conoce nuestra posición permanentemente contraria a la implantación de cualquier régimen de carácter dictatorial, bien sea de dictadura civil o bien sea de dictadura militar y la historia simplemente abona a favor de nuestra posición en este sentido. Ciertamente se ha superado, señor Presidente, yo diría que se ha superado parcialmente la crisis militar, que sin duda alguna ha sido el punto culminante de la crisis política que ha venido manteniendo en permanente zozobra a nuestro País. Podríamos afirmar que en este sentido ha triunfado el mantenimiento del régimen constitucional; pero realmente, señor Presidente y señores legisladores, seríamos ciegos y pecaríamos de ingenuos si al mismo tiempo no asimilamos como país, no asimilamos como

./.

./.

Parlamento, no asimilamos como democracia las duras y dolorosas experiencias que ha tocado vivir al pueblo ecuatoriano en los últimos días, en el curso de las dos últimas semanas. Se ha salvado el régimen constitucional hasta el momento, sí, pero al mismo tiempo, en nuestro criterio de Partido Frente Radical Alfarista, ha quedado claramente demostrado cuan equivocado y peligroso para el fortalecimiento del sistema democrático es tratar los grandes temas, los grandes problemas de nuestro País con una actitud de prepotencia, haciendo oídos sordos a las denuncias que se formulan con respecto a diferentes funcionarios de la administración pública, como aparentemente es el equivocado estilo de algún sector de la Función Ejecutiva, que el pueblo ecuatoriano condena. No se necesita, señor Presidente, ser adversario ni ser partidario del régimen del ingeniero Febres Cordero; se necesita simplemente ser partidario del mantenimiento del sistema democrático, y entonces todos hemos de concordar con esta mira, con este objetivo común, con esta defensa común de un interés que es de todo el pueblo ecuatoriano, que es necesario que el estilo a través del cual se ha venido tratando los grandes problemas del País, se modifique; que los ánimos exaltados se calmen; que se destierre la prepotencia y que se reconozca con humildad que dignifica, no con humildad que rebaja, la posibilidad de que puede haber en la Función Ejecutiva, por ejemplo, funcionarios que no estén obedeciendo a los grandes intereses de nuestro País y de nuestro pueblo. Eso de creerse incapaz de cometer errores, esa actitud de negarse a investigar una denuncia que se formula inclusive públicamente, no es el mejor camino para la consolidación de nuestro sistema democrático, no es el mejor camino para el mantenimiento de la esperanza de un pueblo en todos los gobiernos y en todas las personas que rigen sus destinos. Lejos de mi intención, señor Presidente, el dar consejos ni a la Función Ejecutiva y menos aún a la Función Legislativa; pero sí deseo, con honestidad, decir en cumplimiento de nuestra obligación de legislador, de intérprete de la voluntad, por lo menos de un sector del pueblo ecuatoriano que confió en nuestras listas y en nuestras propuestas, que es necesario pedirles a quienes gobiernan el País, que asuman a cabalidad y con conciencia

./.

./.

su papel, no porque ese no sea el objetivo que ellos tienen, sino porque a veces estando claros en los objetivos, se equivocan en la estrategia, señor Presidente. Yo creo que es necesario que desde la Función Ejecutiva, por ejemplo, tengamos un Presidente que asuma su papel de gran árbitro de los conflictos políticos, económicos y sociales que tiene el País; no el papel del comentador de los conflictos; hoy día disparándose contra las universidades, mañana contra determinadas y respetables instituciones del Estado. Que se respete, en consecuencia, esta pluralidad de ideas que deben de existir en el País; y que haciendo comunión de ideales, como aquí se ha dicho en intervenciones anteriores, en ideales que a todos los identifican, ideales de Patria y de democracia en este Parlamento ecuatoriano, contribuyamos todos, como estamos dispuestos en nuestro bloque legislativo, a contribuir sin demagogia de ninguna naturaleza, con ideas claras y expuestas sin ánimo de ofender absolutamente a nadie, de contribuir con caminos, con resoluciones, con posturas que le permitan al Ejecutivo cumplir con su papel en bien del pueblo ecuatoriano, y a este Parlamento mantenerse como la voz más señera y augusta de lo que debe constituir la democracia ecuatoriana. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Roberto Dunn.

EL H. DUNN BARREIRO.- Señor Presidente, señores legisladores: en días pasados, en la ciudad de Manta, el señor Teniente General Frank Vargas le entregó a usted una carpeta con denuncias para que sean conocidas por el Congreso. Esta carpeta que tengo en mis manos como miembro de la Comisión de Fiscalización, me fue entregada el día viernes pasado. Una vez que he leído esta carpeta, señor Presidente, pido al Congreso Nacional que se haga público el contenido de esta carpeta y de estas denuncias, porque a mi criterio no atentan en absoluto contra la seguridad nacional, y el Ecuador debe conocer estas denuncias para de una vez por todas dejar a un lado toda la serie de rumores que se están corriendo sobre las denuncias que hay en esta carpeta. Así que solicito formalmente, señor Presidente, que se haga conocer esta carpeta a todos los señores diputados, y se lo haga conocer a los medios de comunica-

./.

ción, para que el País entero conozca el contenido de la misma. Señor Presidente, señores legisladores: este Congreso debe tener la fortaleza moral para no dudar en ningún momento en, luego de las investigaciones que se realicen, condenar si así fuera del caso con documentos probatorios a quien resulte culpable, sea éste quien fuera, ostente el rango o la jerarquía que tenga y sea civil o militar. Pero asimismo, señores legisladores, reclamo de todos ustedes la suficiente valentía para saber declarar inocentes si los hubiera y no jugar con la honra ajena, simplemente por motivos políticos. Este Congreso tiene como su principal labor, la labor de fiscalización. En esta carpeta no está una denuncia pública, la denuncia del sobreprecio del avión Fokker comprado por TAME, denuncia pública que le hiciera el Teniente General Frank Vargas, indicando que hay un sobreprecio de cuatro millones de dólares; y yo creo que responsabilidad de este Congreso investigar a fondo dicha denuncia. Denuncia que debe tener fundamento, pues por ahí aparece el Asesor Jurídico del Ministerio de Defensa, indicando que el propio General Frank Vargas recibió doscientos cincuenta mil dólares de parte de ese sobreprecio. Queremos saber ahora, nosotros y todo el País, a dónde están los tres millones setecientos cincuenta mil dólares; quiénes son los alegres beneficiarios de dicha suma, y que el País conozca y que el Congreso y las leyes juzguen y condenen a dichos culpables. Señor Presidente, señores legisladores: la labor de fiscalización en este Congreso debe llevarse de una manera seria, de una manera técnica. Yo solicito, por intermedio de este Congreso, se den los siguientes pasos para investigar este asunto: primero, que se solicite al Ministerio de Defensa, quién ha sido la persona natural o jurídica que ha representado a la Empresa Fokker en el Ecuador durante los últimos ocho años, y en caso de ser empresa jurídica, quiénes son sus socios y quiénes son sus principales dirigentes. Solicito también que este Congreso se dirija por los órganos regulares al Gobierno de Holanda, país en donde se fabrica el Fokker, y que se le pida al Gobierno de Holanda se sirva certificar los precios de exportación registrados en Holanda, para unidades similares Fokker F-28 a distintas compañías y aerolíneas del mundo; esto nos permitirá tener una

./.

./.

comparación en cuanto a los precios de este avión. También, señor Presidente, este Gobierno impuso un control a la S.G.S. para la empresa privada; pero estamos viendo con esto que la empresa pública, la empresa estatal necesita tal vez aun más control que la empresa privada. Yo solicitaría que la empresa S.G.S, como contrapartida para los miles de millones de sucres que ha ganado en su labor de control a las empresas privadas, controle sin ningún costo adicional para el Gobierno, todas las importaciones que haga el sector público y que haga conocer los documentos y precios de estas importaciones, en todo lo que no atente, por supuesto, contra la seguridad nacional; y que ya la empresa S.G.S. certifique cuál es el precio internacional de estos aviones para tener un punto de referencia. También solicito, señor Presidente, que se pida inmediatamente a la Compañía TAME, al Ministerio de Defensa, todos los informes que sirvieron para la compra de este avión FOKKER F-28; que se pidan todos los informes técnicos y económicos por los cuales se compró este avión, para de esta manera tener elementos suficientes de juicio, con lo cual este Congreso podrá pronunciarse y estudiar a fondo este asunto. Señor Presidente: yo firmemente creo en la virtualidad de la institución armada, creo que la noche negra ha quedado atrás, y creo que es deber de todos los ecuatorianos colaborar para borrar este penoso incidente, para tratar de ayudar a que se cicatricen las heridas y que nuestras Fuerzas Armadas se sigan profesionalizando e institucionalizando, para que sean dignas del pueblo ecuatoriano y sean las fuerzas que soberanamente hagan respetar la integridad territorial. Y para concluir, señor Presidente, yo creo que siempre después de una crisis existe una lección y hay que sacar algo positivo. En un Gobierno civil democrático como el que tenemos, es el pueblo el que manda, y el poder civil radica en el respeto que debe tener a todas las instituciones del Estado. Yo creo que de una vez por todas, es necesario que el Ejecutivo comience a comportarse a la altura de un estadista, como estadista, gobernando al País dejando a un lado las pasiones y rencores de una campaña electoral por el bien de todo el Ecuador. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE - Honorable Moreno.

./.

./.

EL H. MORENO ORDÓÑEZ.- Señor Presidente, señores legisladores, pueblo ecuatoriano: en primer lugar, quiero dejar expresado a nombre del Movimiento Popular Democrático, nuestro criterio a cerca de la validez de la convocatoria de este Congreso Extraordinario; debió de habérsela realizado antes, señor Presidente, conforme lo habíamos venido insistiendo reiteradamente por parte de varios sectores; en todo caso, se lo ha convocado para el día de hoy, y creo que cualquier opinión, de cualquier vocero del Gobierno o de amigos del Gobierno que consideran que el Congreso Extraordinario no debe reunirse para discutir problemas tan graves como los que ocurrieron hace pocos días en el País, sencillamente no están encuadrados dentro de la problemática nacional y dentro del papel que debe cumplir el Parlamento ecuatoriano. Señor Presidente: durante la Comisión General que mantuvimos de manera permanente, el Movimiento Popular Democrático insistió en la necesidad de ir a investigar los problemas que venían sacudiendo al País, hemos sostenido esta tesis con la seriedad que nos caracteriza como partido político de la oposición al Gobierno del ingeniero Febres Cordero, oposición que la hemos mantenido en el plano político y económico, porque hemos considerado que este Gobierno no ha correspondido a los intereses de las mayorías populares y de la nación toda. Hemos actuado y seguiremos actuando, señor Presidente y señores legisladores, desde ese ángulo de la oposición política al Gobierno, para desde ahí y con la Constitución por delante reclamar de este Gobierno la conducta que debe asumir en beneficio del pueblo ecuatoriano. Los problemas que se han producido en las Fuerzas Armadas son una expresión más de la grave crisis económica, política y social que vive el País y también son una expresión del fracaso en la conducción de los destinos del Ecuador por parte del Gobierno del ingeniero Febres Cordero, del Gobierno de la Reconstrucción Nacional. El señor General Frank Vargas Pazzos, en una intervención ante los medios de comunicación colectiva, formuló serias y graves denuncias sobre problemas que han venido ocurriendo en las Fuerzas Armadas; señaló, por ejemplo, que habían manejos dolosos de los fondos de la seguridad nacional y personificó responsabilidades en las personas del entonces

./.

./.

Ministro de Defensa, General Luis Piñeiros y del entonces Comandante General del Ejército, General Albuja. Y a una pregunta del periodista, el señor General Vargas dice; el periodista le pregunta: "Usted emitió serias acusaciones en contra del Comandante General del Ejército, ¿se ratifica en esas acusaciones? Sí, señor, me ratifico y las ampliaré oportunamente, tanto contra el Ministro, como contra el señor Comandante del Ejército". Esto, señor Presidente y señores legisladores, tiene que ser debidamente aclarado en el interior del Congreso Nacional. Por ello, desde ya, planteo la necesidad de que el Congreso Nacional invite, en el término más urgente, para que estén presentes en el seno de este Parlamento Nacional, el señor ex-Ministro de Defensa, General Luis Piñeiros, el señor Comandante General de Ejército anterior, General Albuja y el señor General Frank Vargas Pazzos, ex-Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, para que nos den las suficientes explicaciones a los legisladores y al pueblo ecuatoriano, de semejante declaración, de semejante denuncia que atenta contra los dineros de la defensa nacional. En otra parte de su intervención, el señor General Frank Vargas Pazzos, ex-Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, una de las más altas representaciones dentro de esa institución, habló, señor Presidente, de que en el interior de las Fuerzas Armadas existía una organización ilegal, llamada "Los Hermanos del Sol"; que esa organización ilegal venía cometiendo un sinnúmero de atropellos, incluido contra el propio Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador; organización con un claro tinte de carácter fascista y opresivo al margen de la Constitución de la República y de las leyes vigentes. Semejante denuncia planteada por el más alto personero de las Fuerzas Armadas, en lo que corresponde a su Comando Conjunto, debe ser aclarada debidamente en el Congreso Nacional. Por ello, señor Presidente, insistimos en nuestro pedido de que estén presentes en el Parlamento: el General Piñeiros, el General Vargas y el General Albuja, para que aquí, ante el Parlamento ecuatoriano y ante el pueblo en general, se aclare cuál es la naturaleza de estos "Hermanos del Sol", que tiene que quedar suficientemente claro quién los ha organizado, qué papel vienen cumpliendo, cuáles son las actividades que han desarrollado en contra del sentimiento democrático del

./.

pueblo ecuatoriano. Se han pisoteado los derechos humanos inclusive dentro de las Fuerzas Armadas del Ecuador; no lo dice un dirigente sindical ni estudiantil; lo dice el Jefe del Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas, General Frank Vargas - Pazzos, en funciones en aquel entonces. Por lo tanto, señor - Presidente, el Congreso no puede permanecer de espaldas a tan semejantes y graves denuncias. El señor Jefe del Comando Con- junto de la Fuerzas Armadas de entonces denuncia al País, que se viene violando reiteradamente las leyes y reglamentos mili- tares para nombramientos y ascensos a diferentes niveles del - mando de las Fuerzas Armadas, para congraciarse con determina- dos grupos. Tiene que aclararse ante el Congreso Nacional, se- ñor Presidente, cómo se vienen manejando las leyes al interior de las Fuerzas Armadas, porque el Congreso está aquí para hacer respetar la Constitución y las leyes de la República, empezan- do por el Presidente de la República y por todos los demás ciu- dadanos. El señor General Frank Vargas Pazzos denunció que el Ministro de Defensa y otros integrantes de las más altas esfe- ras de las Fuerzas Armadas, tenían un plan elaborado para impe- dir las elecciones del ochenta y seis y para instaurar, según palabras de él, una dictadura de quién sabe qué consecuencias y qué dimensiones en el País. Tiene que aclararse esto, señores legisladores, quiénes han estado mentalizando ese plan, cuál - es la naturaleza de esa dictadura; y que en caso dice, el Gene- ral Vargas, que en caso de que algunos partidos políticos gana- ran las elecciones del ochenta y seis y seguramente las del o- chenta y ocho para burlar el pronunciamiento popular; así como lo hizo el señor Ferdinand Marcos en las Filipinas, que preten- dió burlar un pronunciamiento electoral del pueblo filipino, a- quí el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del E- cuador denuncia que hay un plan para burlar el pronunciamiento del pueblo ecuatoriano. Esto es insubordinación contra la Cons- titución de la República, por quienes hayan montado ese plan, señor Presidente; y el Congreso Nacional está obligado a cono- cer, no solamente para rei vindicar su derecho, sino la obliga- ción de conocer semejantes maquinaciones en contra de la volun- tad democrática del pueblo ecuatoriano. El Congreso Nacional, entonces, tiene, señor Presidente, la gran responsabilidad de

./.

./.

investigar de manera seria y profunda estas denuncias, para lo cual planteo públicamente y oficialmente la venida de los generales: Piñeiros, Vargas y Albuja, para que nos entreguen la información personal y directa y los documentos que consideren convenientes en torno a tan graves problemas a los cuales me he referido; y planteo naturalmente como una propuesta formal, como moción, si es que tengo el apoyo correspondiente. Señor Presidente: el Congreso Nacional tiene que analizar los acontecimientos ocurridos en Manta y en Quito, así es, son dos instancias muy concretas de los problemas que ha vivido el País, porque el Congreso no puede permitir que el Presidente de la República se burle del Parlamento Nacional, al haber hecho regresar una comisión que fue delegada por este Parlamento, al haber hecho regresar el avión cinco minutos antes de aterrizar en la ciudad de Manta. Tenemos que aclarar muchas cosas aquí respecto de ese problema, señor Presidente. Pero estas denuncias que se han presentado, no son problemas aislados; tienen que ver con lo que está ocurriendo en el País, con la crisis económica; tiene que ver con el endeudamiento externo; tiene que ver con los salarios de hambre que está soportando el pueblo ecuatoriano; tiene que ver, señor Presidente, con la política de precios del Gobierno; tiene que ver con las reiteradas insubordinaciones del Presidente de la República ante el Congreso Nacional y ante la Constitución de la República, cuando no acató las decisiones del Parlamento, al haber designado una Corte Suprema de Justicia; tiene que ver con la pretensión pública y notoria de haber pretendido implantar la autoprórroga de legisladores, de haber pretendido impedir las elecciones de concejales y consejeros por parte del Presidente de la República, que firmó el Decreto 009; tiene que ver, señor Presidente y señores legisladores, con toda la política represiva del Gobierno, que viene pretendiendo tiranizar la vida del País, cuando ataca las universidades y calumnia públicamente, cuando las insulta, naturalmente porque él no se formó en una universidad ecuatoriana. Señor Presidente: los problemas que están atravesando las Fuerzas Armadas no se van a resolver con exhortativas al silencio; no, señor Presidente, son problemas que son parte de todo un proceso. Si todavía está fresca en la memoria de los legisladores y del pueblo e-

./.

./.

cuatoriano de la manera cómo se nombró de Ministro de Defensa al señor General Piñeiros, violando las leyes, oponiéndose al criterio del Consejo de Generales, implantando autoritariamente a una persona, poniendo por encima de las instituciones, y poniendo en riesgo la propia seguridad del Estado, como ha ocurrido en los próximos días pasados. Acaso que no recordamos, señor Presidente, el escándalo que se hizo aquí, en el Congreso Nacional, cuando se vino a decir sobre los malos manejos de fondos de la seguridad nacional, con el propósito naturalmente de golpear a la oposición a este Gobierno, oposición que no hemos agachado la cabeza frente a los atropellos y a las medidas económicas antipopulares y antinacionales. Sí, señor Presidente, nombramientos van, nombramientos vienen, de almirantes, de generales, por encima de las resoluciones, por encima de las disposiciones de las leyes y los reglamentos; eso tiene que aclararse en el Congreso Nacional porque son insubordinaciones a la ley y a la Constitución de la República. Naturalmente que luego de todos los acontecimientos que ha vivido el País, profundas brechas se ha creado entre la Fuerza Aérea y el Ejército; cómo van a soldar eso, señor Presidente, los responsables de los acontecimientos que se dieron cuando se pudieron evitar, cuando en el Congreso Nacional, con la prudencia del caso adoptamos medidas para que no se puedan agudizar esos problemas. Naturalmente que más valía pretender engañar al pueblo con cadenas de televisión, desmintiendo acuerdos a que llegaron entre los protagonistas de los acontecimientos; más valía eso, señor Presidente, antes que velar por la tranquilidad en el País y por la vigencia plena de la Constitución de la República. Aspiramos sinceramente, a que en un día no lejano, cuando haya una patria nueva aquí en el Ecuador, estos problemas que han sido generados hoy, puedan ser parte de un triste recuerdo, y podamos tener unas Fuerzas Armadas unidas al servicio del pueblo y de la Nación, de manera íntegra y no como está ocurriendo ahora, que determinados altos generales, que no tienen una conciencia democrática ni republicana, están manoseando los procedimientos:.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos para concretar, honorable.....

./.

./.

EL H. MORENO ORDÓÑEZ.- Están, señor Presidente, implantando asuntos indebidos. Reclamamos soluciones populares; así como planteamos soluciones populares; así como planteamos soluciones populares a la crisis económica y política del País, hoy queremos soluciones populares al problema militar que estamos examinando. Conocemos desde hace mucho tiempo atrás al señor General Frank Vargas Pazzos, un general de brillante trayectoria militar, patriota, demócrata y honesto a carta cabal, señor Presidente, lo saben los diferentes mandos militares en todos los niveles, un militar que ha dado muestras de afecto a su pueblo, y que ha querido con su acción contribuir a la investigación de semejantes acontecimientos. Si bien no podamos compartir algunos criterios vertidos por él en sus diferentes intervenciones, pero eso, señor Presidente, no invalida que nosotros le digamos al País, que hoy en el Parlamento ecuatoriano no vamos a permitir que se manipulen las leyes en el juicio militar; que vamos a estar vigilantes de los acontecimientos, para lo cual ya existe una comisión integrada por el señor Diputado Feraud Blum, el doctor Zavala y el Diputado Plaza, que están en la obligación de informarnos al Congreso sobre el desarrollo de ese juicio. Insubordinación, dice el señor Presidente de la República, el que dio el mal ejemplo de la insubordinación. ¿Insubordinación contra qué, señor Presidente? Contra los robos que han sido denunciados, insubordinación contra las pandillas fascistas que existen dentro de las Fuerzas Armadas; insubordinación contra las violaciones de las reglas y reglamentos militares; insubordinación contra un plan para impedir las elecciones del ochenta y seis; insubordinación contra las pretensiones de instaurar una dictadura de quién sabe qué consecuencias. Habrá oportunidad de discutir con tranquilidad este problema, señor Presidente, con los documentos correspondientes, pero por ahora, señor Presidente, yo quiero reclamar a usted, la entrega inmediata de los documentos que el General Frank Vargas le entregó a usted hace algunos días atrás. Asimismo, señor Presidente, pedimos que se nombre una comisión integrada por todos los jefes de bloques parlamentarios existentes en el Congreso, que sea la encargada de tratar tan grave y complejo problema que viven las Fuer

./.

./.

zas Armadas y el país...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha concluido su tiempo honorable.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Por último, señor Presidente, insistir una vez más, en la necesidad de que en el menor tiempo posible estén presentes en el Parlamento ecuatoriano los señores generales: Piñeiros, Vargas Pazzos, Albuja, para que le informen al País a través del Congreso Nacional, sobre tan graves problemas y el Parlamento pueda tomar medidas que correspondan en defensa de los intereses democráticos del pueblo ecuatoriano, y en defensa de la vigencia del régimen constitucional en el País. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Larrea.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Señor Presidente, honorables legisladores: El Congreso Nacional se ha reunido, como lo reza su convocatoria, para analizar el momento y la situación que está a travesando el País. Existe, por parte del pueblo ecuatoriano, sin ninguna duda, una enorme expectativa por lo que se va a decir aquí en este Recinto parlamentario. Para mí, señor Presidente y honorables legisladores, resulta evidente y claro el mandato de la Constitución, que fija como una de las tareas ver tebrales del Congreso Nacional, la de fiscalizar la marcha del Estado. Dentro de las Funciones del Estado, de la defensa es de suma importancia, y ésta, esta Función del Estado, la de la de fensa es la que ha estado en crisis; ha estado en crisis porque dentro de las ineptitudes de este Gobierno, una más y muy impor tante es la de no haber tenido un planteamiento serio y claro con respecto a la defensa, al haberle dicho al País, en forma irresponsable, frente a la crisis y frente al problema, que aquí no pasa nada. Desde el tristemente célebre caso de la chatarra, señor Presidente, desde ese entonces la conciencia nacional no había sido sacudida como lo ha sido ahora por escandalosos negociados que involucran a las más altas esferas admi nistrativas del País. Pero cuando el Congreso convocado por us ted, señor Presidente, se apresta con seriedad, con reflexión y con ponderación a tratar la grave crisis por la cual está a travesando el País, ya se escuchan las voces altisonantes de los asesores del Gobierno y del propio Presidente de la Repú-

./.

./.

blica, quien habla de una conspiración civil. Señor Presidente y honorables legisladores: el pueblo ecuatoriano sabe perfectamente bien que el principal conspirador contra el sistema constitucional y democrático del País ha sido precisamente el señor Presidente de la República. Desde el momento en que el Presidente de la República mandó a acordonar la Corte Suprema de Justicia con la Policía Nacional, irrespetando al Parlamento ecuatoriano, desde ese momento se había procedido a una abierta conspiración en contra de la democracia. Luego de ese suceso, el País ha sido testigo, señor Presidente, de una cadena de abusos, de arbitrariedades, de descarado autoritarismo y de una desvergonzada vocación tiránica. Todas las instituciones democráticas del País, una por una, comenzando desde el Congreso Nacional, la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Supremo Electoral, el Tribunal de Garantías Constitucionales han ido poco a poco siendo injuriadas permanentemente por quien hoy habla de una conspiración civil. Ha sido el Presidente de la República quien ha incurrido en forma permanente en acciones conspirativas contra la democracia. Lo sucedido la semana anterior en el seno de las Fuerzas Armadas no es sino la consecuencia de un rosario de abusos que han colmado la paciencia de los sectores mayoritarios de este país; esa es la razón, señor Presidente, por la cual el lunes de la semana pasada, diez de marzo, solicitó a usted mediante oficio, para que se convoque aquí al entonces Ministro de Defensa, General Luis Piñeros, para que venga aquí al Congreso Nacional y, ante los representantes del pueblo ecuatoriano, venga a esclarecer las gravísimas denuncias presentadas por el Teniente General de la Fuerza Aérea, Frank Vargas Pazzos. Lógicamente el tratamiento que tiene que darse en el Congreso a esas denuncias, tiene necesaria y obviamente que ser un tratamiento público; aquí no vamos a caer en el juego ni en la trampa, como ya se cayó en alguna ocasión, de que vienen funcionarios a sentarse, a hablarle al Congreso Nacional y al pueblo ecuatoriano, y hablan de los sigilos bancarios; ahora se habla, so pretexto de una vigente Ley de Seguridad Nacional, se habla de que tiene que haber reservas. El pueblo ecuatoriano no quiere reservas, señor Presidente, el pueblo ecuatoriano quiere la verdad, y la

./.

./.

verdad tiene que ser analizada por el Congreso Nacional, y es te Congreso de civiles solamente, es un Congreso de ecuatoria nos, y los militares también son ecuatorianos, señor Presiden te. Además de esas denuncias, me permití hacer conocer al pue blo ecuatoriano a través de los medios de comunicación, una - serie de denuncias que no han sido desmentidas por el entonces Ministro de Defensa, sobre la duplicidad de pago de más de - treinta millones de sucres, como concepto de abono del treinta por ciento del valor por el suministro de presupuestos y - materiales, requeridos para aviones Mirage F-1, en calidad de pago anticipado. Estoy sacando las copias para entregarlas al Congreso Nacional. Está suscrita esa orden por el General de Paracaidistas Luis Piñeiros Rivera, como Ministro de Defensa Nacional. Se pagaron más de cinco millones de francos france ses por esos repuestos, cuya orden de compra fue cancelada, - como lo informa el Coronel de Estado Mayor, Hernán Torres Bo nilla. El día de mañana, porque me ha sido entregado y tengo la obligación de ecuatoriano de decirlo, voy a presentar una nueva documentación sobre duplicidad de pagos en contratos ci viles; tengo toda la documentación, que la voy a entregar al Congreso Nacional. Todos estos casos denunciados, señor Presi dente y honorables legisladores, deben ser discutidos a la - luz pública. La Ley de Seguridad Nacional no puede amparar ni alcahuetear negociados ni se puede permitir que esos negocia dos sean discutidos en el despacho presidencial o en las ofi cinas del Secretario General de la Administración ni tampoco se puede permitir que sean analizados con los oscuros crista les del señor Secretario Nacional de Información Pública; los negociados denunciados no pueden ser objeto de análisis en clu bes de oficiales ni en clubes de tiro. Ya se hizo una denun cia pública también por parte del Asesor Jurídico del señor Ge neral Luis Piñeiros Rivera, como Ministro de Defensa; ya se ha hablado inclusive aquí en el Congreso Nacional de que, según - este ciudadano que estaba de Asesor Jurídico, el teniente Gene ral Frank Vargas Pazzos había recibido doscientos cincuenta mil dólares y que él los había donado al Club de Oficiales. Pero - el pueblo ecuatoriano quiere saber también, como usted lo in formó, señor Presidente, y como lo informó el Teniente General

./.

./.

Frank Vargas Pazzos a la comisión que fue a Manta, que hay ci
ciles también involucrados y queremos saber cuáles son esos
palos gruesos, esos civiles que han hecho agua y sal la pla -
ta, el dinero ecuatoriano. Aquí no se puede, señor Presidente,
venir a pretextar la vigencia de la Ley de Seguridad Nacional
para tapar las sinvergüencerías y alcahuetterías que se han co
metido; es necesario que el Congreso Nacional castigue a los
responsables; es necesario que el Congreso Nacional, sin alha
raca y sin escándalo, como ya se vino en el año de mil nove
cientos ochenta y cuatro a hacer una alharaca en forma irres
ponsable por los dineros que se dijo que se habían robado más
de ochenta millones de dólares, se ha puesto inclusive y así -
lo denunció, como lo voy a probar, de Asesor Financiero para
recuperar ese dinero a un director nacional de un partido po
lítico que dice, se cansa de decir que está en la oposición,
me refiero concretamente al caso del doctor Rodrigo Espinoza,
Presidente Nacional o Director Nacional del Partido Democráta;
asesor financiero para recuperar los ochenta millones de dóla
res que dice que se robaron; sin embargo, aquí vinieron a dar
le un tratamiento irresponsable a los sagrados dineros de la
defensa nacional. Se habla también, por parte del General Piñei
ros, de que la Contraloría ha intervenido, pero en dónde ha in
tervenido, no ha intervenido en los fondos de la defensa nacio
nal; la Contraloría, que en un momento determinado se ha con
vertido en un instrumento de persecución para dirigentes polí
ticos, no ha hecho absolutamente nada. El Ministro Fiscal Gene
ral de la Nación, que es muy acucioso en algunas cosas, por qué
no ha sido acucioso en enviar la excitativa para, frente a la
denuncia presentada o a la información dada por el Asesor Jurí
dico del General Piñeiros, que se investigue el caso, que se
dicte un autocabeza de proceso y que se inicie una investiga
ción. Pero ahí no se dice nada, absolutamente nada, y eso, se
ñor Presidente, el Congreso Nacional no lo puede permitir; no
se va a pretextar, y en eso vuelvo a ser enfático, señor Presi
dente, en la decantada y cacareada Ley de Defensa de Seguridad
Nacional; el único propósito, señor Presidente, el único propó
sito es tapar las immoralidades que han sido denunciadas. Esa
es la razón por la cual, señor Presidente, me ratifico en el -

./.

./.

pedido que hice el lunes de la semana pasada; que venga acá a este Congreso Nacional el señor general Luis Piñeiros Rivera, ex- Ministro de Defensa, que acuda a este Congreso Nacional el teniente general Frank Vargas Pazzos, para que le diga al Congreso Nacional, para que le diga al pueblo ecuatoriano de la certeza de sus denuncias; y que vengan, asimismo, los tres comandantes de rama del Ejército, de la Marina y de la Aviación. No es posible que esto tenga un tratamiento de echar inmediatamente todo, ocultar inmediatamente toda esa gravísima información; que el Congreso Nacional bien ha hecho al ser convocado por usted, bien ha hecho porque el Congreso Nacional, integrado por representantes del pueblo, no puede prestar oídos sordos frente a tan graves denuncias que han ocasionado un serio malestar en el pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Floripe Mejía.-----

LA H. MEJIA VILLA.- Señor Presidente, señores legisladores: - cierto es que ya superada la crisis, aparentemente superada la crisis en que se vio envuelto el pueblo ecuatoriano, parecería que algunos sectores están interesados, estarían interesados en que aquí se vuelva a repetir la frase de siempre: "no pasa nada". Pero no es verdad, señor Presidente y señores legisladores. La angustia que vivió el pueblo manabita fue intensamente vivida a través del Parlamento Nacional; de allí que su comisión tuvo que realizar algunas gestiones para evitar que el pueblo manabita al sazon con el pueblo ecuatoriano todo, se viera envuelto en una llamarada que no podríamos controlar. Es más tarde la ciudad de Quito en donde se vio la misma angustia porque habían fuerzas que iban a enfrentarse. No vamos nosotros a hablar sobre las Fuerzas Armadas, porque consideramos que las Fuerzas Armadas están integradas por hombres de pundonor, por ciudadanos ecuatorianos que en alguna medida han demostrado su convicción de civismo; que hay dentro de estas Fuerzas Armadas algunos elementos que poco o nada les ha importado la suerte del pueblo ecuatoriano, porque han servido a sus intereses particulares o a sus intereses de grupo, eso es otra cosa que este Parlamento, señor Presidente, tiene la obligación de analizarlo y darlo a conocer al pueblo ecuatoriano. No van a -

./.

./.

silenciar las voces del Parlamento Nacional, señor Presidente, porque aquí existimos personas con mucho sentido cívico, porque aquí acompañamos también al general Vargas Pazzos cuando defendía una trinchera de pundonor nacional. Eso era, entonces, por qué el pueblo ecuatoriano, no solamente el pueblo de Manta, no solamente el pueblo manabita, sino de los distintos sectores de la Patria se unían, porque había que denunciar los atropellos cometidos con los fondos de la defensa nacional, que no son fondos de una institución aparte, son fondos que pertenecen al pueblo marginado de la Patria ecuatoriana. Y se ha venido dando estas acciones dolosas; uno de los afiches de la propaganda electoral era que se iban a ir contra la inmoralidad, pero ahora dicen que como el Gobierno de ayer robó, éste tiene que robar más y el futuro seguramente robará más, y así se va debilitando una conciencia cívica, y así vamos sumergiendo mucho más a las grandes masas de ecuatorianos en la miseria y en la ignominia. Pero no hay quién levante una voz de protestas, no hay quién diga que todavía existen ciudadanos ecuatorianos dentro de las Fuerzas Armadas, dentro del pueblo honesto del Ecuador, que están dispuestos a defender la defensa de los intereses sagrados de la Patria. Y se acude a argucias, señor Presidente, ya mismo se levantarán por algún otro sector parlamentario las voces que condenen la presencia del general Vargas Pazzos; pero no saben que él también irrumpió en un momento en que la moral y la disposición de las leyes, el atropello a las leyes militares, el atropello a las leyes civiles, ya estaba en un momento en que nadie lo podía contener. Ya mismo se hablará de religión, señor Presidente, y el nombre de la religión, no sé de qué religión, pero ciertamente ni católica ni cristiana, porque aquí se habla de una religión que propugna el odio, la mentira, el robo y el atropello. ¡No, señor Presidente, esos términos ya no los vamos a seguir tolerando!. Es preciso que el Congreso se ponga de pie, firme, como ayer, para que defienda las instituciones, pero todas las instituciones; defenderemos a los buenos soldados de la Patria, pero condenaremos con firmeza, señor Presidente, aquellos que sirven solamente como polillas, como hualpas, incrustados en las Fuerzas Armadas para destruir nuestra nacionalidad. Gracias, señor Presi

./.

./.

dente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Camilo Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente, señores legisladores: días aciagos ha vivido el País, días tristes ha tenido la democracia en la semana anterior, pero felizmente la madurez del pueblo ecuatoriano, la madurez institucional de las Fuerzas Armadas han hecho que hoy día, a pesar de los esfuerzos que se han hecho para romper la Constitución Política estemos reunidos en un Congreso Extraordinario, estemos bajo el amparo de la Constitución y protegidos por las leyes de un régimen constitucional. Señor Presidente: no solamente aquí en el País ha habido una reacción a favor de la Constitución y las leyes, también en el exterior se han pronunciado jefes de Estado, jefes de Estado que no se identifican políticamente con el actual Jefe de Estado del Gobierno ecuatoriano; jefes de Estado que se identifican en el amor a la Constitución, se han preocupado porque la política ecuatoriana no vaya a degenerar en una dictadura. El Congreso Nacional de la República de Bolivia hizo un acuerdo público respaldando a las fuerzas que querían el mantenimiento de la Constitución; es decir, señores América Latina ha estado preocupada de que aquí en el Ecuador no se vaya a romper la Constitución Política; en Europa también han habido voces de preocupación; en los Estados Unidos de Norteamérica igual; en fin, señores, el mundo ha estado sumamente preocupado de lo que ha sucedido aquí en el Ecuador en días pasados. Y yo creo, señor Presidente, que se debe recalcar que gracias a la entereza del pueblo ecuatoriano, gracias a la rectitud de las Fuerzas Armadas, gracias a que las Fuerzas Armadas siempre estuvieron con la Constitución Política, hoy día seguimos viviendo en un régimen de derecho, porque públicamente, a través de todos los medios de difusión colectiva, se atentó contra el régimen constitucional, se quiso llamar a la subversión, se llamó a la subversión, pero no se consiguió consumir la dictadura. Desgraciadamente, señor Presidente y señores legisladores, también en esta confusión que reinaba para tratar de derrocar al régimen constitucional, aparecieron lamentablemente, figuras que deberían haber estado al lado de la Constitución, figuras

./.

./.

que están componiendo el actual Congreso Nacional, y eso es realmente lamentable, señor Presidente. El País entero pudo observar en las cámaras de televisión a determinados diputados que estaban presentes junto a la subversión. Esos días han pasado. Se ha logrado la captura del señor teniente general Frank Vargas Pazzos; desgraciadamente, señor Presidente, ni las esperas largas del Gobierno ni la intervención suya y de la comisión legislativa ni nadie pudo lograr que el señor teniente general Frank Vargas Pazzos deponga su actitud y se someta a las leyes. Hoy día está bajo lo que mande la Corte Suprema Militar; la Corte Militar tiene a su disposición al señor general Frank Vargas Pazzos, para que responda por sus actos según el Código Penal Militar. Esa es la verdad; felizmente, señor Presidente, la ley impera en estos instantes, la dictadura ha sido destruida del Ecuador en la actualidad. Se hacen aquí gravísimas denuncias, pero dónde están los documentos; se dice que allá los tiene el señor general Frank Vargas Pazzos; ojalá se hagan públicas lo antes posible las carpetas que le ha entregado a usted y a la comisión el señor general Frank Vargas Pazzos para poder conocer de qué acusa este señor, porque aquí se ha hecho una especie de fanesca, señor Presidente, se habla de todo, pero nada con documentos, absolutamente nada con documentos; se afirma de que existe una asociación fascista, pero no se prueba, señor Presidente, no se prueba; conocemos que existen otras asociaciones terroristas y las conocemos por sus actos; asociaciones terroristas que están protegidas por ciertas fuerzas políticas. Todos conocemos lo que es aquella asociación de "Alfaro Vive"; todos conocemos de sus actos terroristas, de sus robos, de sus secuestros, de sus violaciones; eso está probado, eso está probado. Se afirma aquí que existe una asociación fascista, dónde están los actos fascistas de esa asociación, no conocemos ninguno, se quedan en la boca de los legisladores que eso denuncian. Se dice que aquí se han cometido graves robos, que hay sobreprecio en la compra de un avión, pero se dice, se dice, señor Presidente, y no se prueba. Yo creo, señor Presidente, que el Congreso Nacional debe conocer exhaustivamente las denuncias del general Frank Vargas; nadie se opone aquí a que se conozcan esas denuncias, todos queremos ventilar

./.

./.

las para conocer la verdad y vamos a iniciar, vamos a iniciar esa ventilación, señor Presidente. El Presidente de la República del Ecuador, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, el señor ingeniero León Febres Cordero ha conformado ya una comisión muy distinguida con militares retirados, todos respetables, para que investigue esta serie de denuncias que se han presentado aparte de la obligación que tienen los tribunales de la República, civiles o militares, de conocer cualquier irregularidad. Se ha pretextado que se han cometido irregularidades para tratar de subvertir el orden público, para tratar de derrocar al Gobierno, para tratar de implantar una dictadura, así se habló, señor Presidente, no lo digo yo, lo dijo el general Frank Vargas cuando convocó al pueblo para tomarse el Palacio de Gobierno. Se trató de botar al Gobierno Nacional con pretexto de que se habían cometido irregularidades ¿Acaso la Constitución Política no da los suficientes caminos para denunciar las irregularidades? ¿Acaso no se podía venir acá al Congreso Nacional, a través de cualquier legislador, y denunciar esas irregularidades? No, señor Presidente, ninguno de estos caminos se había escogido; se escogía el camino de la violencia, el camino del enfrentamiento, el camino de la arbitrariedad, el camino de la dictadura, con qué consecuencias, con la consecuencia de muertos, de ecuatorianos muertos, con la consecuencia de ingentes gastos, con la consecuencia de destabilización del régimen democrático. Se quiso, señor Presidente, desprestigiar a las Fuerzas Armadas, pero la respuesta de las Fuerzas Armadas fue una; el rato que se dieron cuenta de cuál era la finalidad de este movimiento, la respuesta de las Fuerzas Armadas fue que todas unidas supieron enfrentar la insubordinación, todas unidas supieron respetar el régimen de derecho, todas unidas respaldaron al Presidente de la República para que se cumpla con la Constitución y con las leyes. Esa es la verdad, y si estamos analizando la política nacional de los últimos días, tenemos que hablar de esto, señores legisladores. He oído, con sorpresa, al señor Legislador Dunn, que reclama que dónde está el sobreprecio, que quién se llevó el sobreprecio, un juez está diciendo eso, quien va a juzgar está prejuzgando que hay un sobreprecio?

./.

./.

cio, señor Presidente, si el señor general Frank Vargas Pazzos, Comandante de la FAE, fue quien pactó precisamente el precio, fue quien arregló precisamente el precio del avión después de múltiples estudios? Fue el señor general Frank Vargas Pazzos - quien contrató los repuestos, quien contrató las turbinas, quien contrató lo que había que pagarle a la compañía holandesa; lógicamente esos arreglos no fueron solamente del señor general Frank Vargas Pazzos, se hicieron largos estudios, como lo vamos a demostrar oportunamente, señor Presidente, porque todo consta en documentos, todo consta en documentos; si tienen paciencia, señor Presidente, los vamos a ir revisando uno a uno para que quede plenamente esclarecido quién tiene la razón, dónde está el sobreprecio. Se firmó un contrato de compra-venta, aprobado por una comisión conformada por el señor general Frank Vargas Pazzos, por el Ministro de Finanzas, por el señor Gerente del BEDE, por el señor Ministro de Defensa Nacional.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Camilo Ponce: en este caso usted está entrando ya a un análisis de documentación que podría obligar a que este Congreso entre a analizar toda la documentación existente; en este caso existe una comisión que fue delegada para recoger toda esta documentación; si usted posee alguna documentación puede entregarle a la comisión, como también a la Presidencia del Congreso llegó el día de hoy la documentación sobre el Fokker, que también va a ser entregada a la Comisión de Investigación.....

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente: agradezco su criterio pero quiero hacer notar una cosa: aquí se han hecho aseveraciones muy graves, se ha dicho que existe un sobreprecio, y ¿quién ha denunciado eso? El señor general Frank Vargas Pazzos, así lo ha dicho el señor Diputado Dunn, yo no le he oído al señor teniente general Frank Vargas Pazzos; pero si es que existe ese sobreprecio, ese sobreprecio fue aprobado precisamente por Frank Vargas Pazzos, teniente general de la FAE, porque él firmó, él aprobó la adquisición del avión. Ya estudiaremos en lo posterior, señor Presidente, uno a uno estos documentos; pero hay que desvirtuar, no se puede dejar que queden en el aire estas cosas que aquí se denuncian. Señor Presidente: se ha denun

./.

./.

ciado que no se trata de un avión nuevo, se ha dicho que el avión es usado; se va a Loja y se le dice al pueblo de Loja: "señores, se les ha comprado una chatarra" ; Irresponsables aquellos que dicen eso! Existen documentos, en los cuales una comisión de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, conformada por el señor general Frank Vargas Pazzos, él indicó quiénes han de ir; y estuvieron dieciséis días en Holanda, estudiando parte por parte el avión, llegaron a la conclusión de que era un avión absolutamente nuevo. Se dice que se compró ese avión porque le convenía a fulano, a sutano o a mengano o a perencejo, y no porque le convenía al pueblo de Loja, que no era el avión más adecuado; pero la verdad, señor Presidente, es que una comisión de las Fuerzas Armadas, una comisión de la FAE decidió que ese era el mejor avión para Loja. Ya allá en mil novecientos ochenta, en mil novecientos ochenta y uno, me puede decir, me puede confirmar esto el Diputado Castillo, que en esa época estaba en el Gobierno, en esa época ya se había probado ese avión allá en Loja; desde esa época se trataba de comprar este avión, señor Presidente. Que no se venga aquí con calumnias, que se hable con documentos, que se pruebe lo que se dice, señor Presidente, como lo haremos oportunamente cuando esto se llegue a ventilar. Ahora, si es que esta tribuna va a continuar en forma libre, para hablar de todo, señor Presidente, lo vamos a hacer pues, lo vamos a hacer, porque no vamos a permitir que se venga a usar el Congreso Nacional como una plataforma para insultar a todo el mundo, para denigrar a la democracia y para alabar a los intentos golpistas. Hace algunos años, en el anterior Gobierno, cuando se hacía cualquier declaración, se los acusaba a los declarantes de golpistas, de que se intentaba desestabilizar la democracia, yo mismo fui a dar a la cárcel porque el señor doctor Feraud Blum allá me metió; no se ha olvidado el señor doctor Feraud Blum, él era Ministro de Gobierno; y porque dije que al señor Presidente de la República se le había olvidado algo que dijo en la campaña electoral, me metió a la cárcel el doctor Feraud Blum, y me acusaron de querer desestabilizar la democracia, una y mil veces...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está por concluir su tiempo, Honorable.--

EL H. PONCE GANGOTENA.-... y ahora, señor Presidente, cuando

./.

./.

realmente se produce un intento de golpe, cuando se proclama que se va a ir al Palacio Nacional a tomar el Palacio Nacional, cuando se anuncia que se va a pasar por aquí por el Congreso conformando un Gobierno civil militar, nada se dice, no se habla de golpismo, no se habla de intentos de desestabilizar a la democracia; se trata de aplaudir a los rebeldes; qué ironía, señor Presidente. O somos demócratas o creemos en la democracia o creemos en la Constitución o simplemente somos unos oportunistas que siempre estamos buscando el mejor camino para figurar, que siempre estamos buscando el mejor camino para hacer daño a nuestros enemigos. En esos términos, bien difícil va a ser vivir en democracia, señor Presidente, porque o creemos todos en democracia y vivimos bajo el amparo de la Constitución o estaremos en desigualdad de condiciones...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha concluido su tiempo, Honorable.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Mientras unos creemos en la eficacia de la Constitución y las leyes, parece que otros creen que es mejor el usar las armas, el usar la violencia, el tratar de botar a los gobiernos por la fuerza. Reflexionemos, señor Presidente, yo creo que el Congreso Nacional debe ser la expresión de la democracia, la expresión de la constitucionalidad, debe dar un respaldo a las Fuerzas Armadas que supieron comportarse a la altura respaldando a la Constitución y desechando los intentos golpistas. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, debo aclararle que este Congreso no se le ha convocado para hacer instrumento de alguna posición contra algún otro sector ; y, en segundo lugar, aquí en este Congreso en ningún momento se ha analizado la posición de entrar a la conformación de algún gobierno civil y militar. Si existió expresiones de algún legislador, pues todos conocemos de qué legislador fue y a qué grupo pertenece. Honorable Bonilla.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- Señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero indicarles que estamos dando la palabra a los representantes de los bloques para escuchar su pronunciamiento; ya intervino el M.P.D. a través del Honorable Rosero, tenemos la intervención del Honorable Molina, tenemos

./.

./.

la intervención del FADI, del PRE también está inscrito y, posteriormente daremos el uso de la palabra; no se va a terminar hoy día este Congreso, así que tengan paciencia. Pero estamos alternando, honorables legisladores. Honorable Bonilla.-----

EL H. BONILLA OLEAS: Señor Presidente, en primer lugar quiero dejar expresa constancia, con todo el entusiasmo de mi espíritu, de mi admiración para quienes trabajaron en los diferentes medios de comunicación con motivo de esta asonada militar; quienes comunicaron al pueblo ecuatoriano acerca de los acontecimientos en Manta y en Quito, estaban cumpliendo con su sagrada obligación de recibir las noticias y de hacer trascendental esas noticias al pueblo ecuatoriano, y lo hicieron con toda la buena fe, arriesgando inclusive su propia integridad personal, por consiguiente, cuando nosotros nos referimos a los medios de comunicación, tenemos que hacerlo con respeto, habida cuenta que la comunicación que hacen los trabajadores de la comunicación social es, digo, una comunicación objetiva, ceñida a la verdad y nada más que la verdad; por consiguiente, nadie puede creer que los trabajadores de la prensa, de la radio y de la televisión en sus trabajos tienen segundas intenciones, menos en lo que se refiere a la alteración de la tranquilidad, de la paz y a la alteración del orden democrático y constitucional; más bien, son los obreros de la libertad, de la libertad de pensamientos, de pensamientos y de expresión, son los soldados de la democracia, son los soldados en definitiva de las instituciones constitucionales del Ecuador; de tal manera que en este sentido se debe tomar el trabajo de los comunicadores sociales y de manera alguna cuestionar su sacrificada labor en estos momentos en que inclusive está en juego sus propias vidas. Luego, señor Presidente, yo quiero empezar manifestando que es un hecho evidente que nadie puede negar acerca de la gravedad que revistieron los acontecimientos que se produjeron desde el siete hasta el catorce del presente mes. Quienes estuvimos con usted, señor Presidente del Congreso, día y noche pudimos saborear, constatar en nuestro propio espíritu, de cómo el sistema constitucional estaba en gravísimo peligro, particularmente en los primeros momentos, es decir cuando se realizó la operación en Manta; y usted hizo muy bien y los señores legisladores cum-

./.

./.

plieron con su deber, demostrando al País que estaban dispuestos a defender el orden constitucional y por eso es que permanecieron en este Salón, permanecemos en esta casa día y noche, mientras duró el conflicto, aun a riesgo de nuestra propia vida; en el caso de que se hubiesen prolongado las acciones de armas, estábamos resueltos señor Presidente, a morir precisamente en esta casa de la democracia, nadie, absolutamente nadie de los que estábamos con usted tuvo la menor intención de salir de este Palacio inclusive en los momentos más difíciles. El país sabe que el Congreso se hizo presente precisamente porque había peligro, porque la democracia estaba en peligro y, por consiguiente, todo lo que hizo el Congreso felizmente ha sido bien interpretado por los medios de comunicación, que a través de sus editoriales han solicitado a usted y a los señores congresistas, que nos constituyamos en Congreso extraordinario, a fin de adoptar las resoluciones que ha menester en el momento oportuno y con todo el respaldo constitucional y legal. Señor Presidente: el problema que nosotros estamos examinando no es el fruto, como decía algún editorialista, del arrebato de un general; eso sería mirar con una mirada demasiadamente corta, superficial, pasajera; en el fondo de los problemas hay causas y hay causas profundas que ya se las ha mencionado y que no las voy a analizar. Aquello de que estamos viviendo un momento de angustia, de hambre, de necesidad; la clase popular del País, señor Presidente, no está en condiciones de poder subvenir las más vitales, permítame la redundancia, las vitales y urgentes necesidades; en el País, en el Ecuador, para el pueblo se han convertido en artículos de lujo, el pan, la carne, la leche, las medicinas; quién puede negar esta realidad social, señor Presidente. Por otro lado, estamos viviendo lamentablemente, o estábamos viviendo un sistema autoritario, al que le interesa solamente el imperio de la voluntad de una persona o de un grupo que le rodea; dentro de un grupo no existe las suficientes personalidades, es decir la suficiente personalidad y energía para decirle al Presidente de la República que esa medida que va a tomar no es la conveniente, no es la justa, no es la que conviene a la mayoría del pueblo ecuatoriano. Interesa, por consiguiente, que las medidas a adoptarse respondan exclusiva

./.

./.

mente a la voluntad, al capricho, y se ha convertido, como ya se dijo aquí, la actitud violenta e intemperante como el determinante de toda acción política, económica y social. Por fin, señor Presidente, se ha atentado en el País, y en esto el Congreso, la mayoría gobiernista del Congreso tiene grave responsabilidad, se ha atentado contra el orden público, contra la seguridad nacional cuando, alejándose de los principios científicos y técnicos de la legislación, se reforman y se aprueban leyes contrarias a la Constitución, a la tranquilidad y al bienestar, sólo por circunstancias coyunturales, como aquella ley que quitó, que destruyó el derecho del pueblo a elegir sus representantes; si es que no tenemos confianza en las leyes, en la permanencia de las leyes que producen la tranquilidad, el orden, la paz, el ambiente del trabajo, señores legisladores, estamos contribuyendo para situaciones difíciles y neurálgicas como las que desgraciadamente hemos tenido que vivir en la semana anterior. En estas circunstancias, señor Presidente, nadie puede negar que, por desgracia, debido a estos hechos militares la imagen del País en el exterior se ha perjudicado y eso es verdaderamente lamentable, sobre todo cuando se piensa en un País que brinde las condiciones que ha menester para la inversión externa e interna; y nadie que no sea un iluso puede negar que lamentablemente dentro de las Fuerzas Armadas existen problemas que hay necesidad de solucionarlos. Y cómo podemos, señor Presidente, restañar las heridas que ha soportado el País, cómo podemos reconquistar el prestigio externo del Ecuador, cómo podemos contribuir para la unidad monolítica que ha menester para las Fuerzas Armadas, si consideramos que es una de las pilastras fundamentales para el mantenimiento institucional del País, sino diciendo al pueblo la verdad de los acontecimientos, la verdad de los hechos; y por eso hizo usted muy bien, señor Presidente, al acoger la petición de los diferentes partidos políticos, de los diferentes sectores, particularmente del Bloque Progresista, para convocar a este Congreso. Señores: es mucho más saludable, mucho más importante que los descontentos, que los problemas, que las protestas se canalicen a través de la institución democrática por excelencia que se llama Congreso, que sea este Congreso el catalizador de la un

./.

./.

gustia y del sufrimiento que determinaron los hechos militares, y que como un país civilizado, a través del Congreso, realice las investigaciones de los hechos que pusieron en peligro la democracia; y que le diga al País el Congreso acerca de la verdad de las denuncias presentadas no solamente por el señor general Vargas, sino ahora sí por otros ciudadanos que están presentando documentaciones verdaderamente importantes. Y como bien se ha dicho aquí, es indispensable presentar acusaciones fundándonos en documentos, aquellos que no tenemos vinculaciones estrechas con las instituciones o el dinero suficiente como para poder extraer copias de grandes y numerosos documentos, señor Presidente, no tenemos otra cosa que hacer, sino pedir a través del Congreso la documentación que ha menester para fundamentar nuestra acusación; y precisamente por eso, señor Presidente, yo voy a presentar un pliego en Secretaría, a fin de que nos permita esclarecer determinados puntos importantes, en primer lugar respecto del caso del avión Fokker, comunicación que pido que se la dirija al señor Ministro de Finanzas y también al señor Gerente del BEDE, porque se trata de un préstamo de unos dineros del BEDE, que fueron entregados y tramitados con una velocidad verdaderamente extraordinaria, que ya quisiera el Municipio de Riobamba para poder solucionar el problema del agua potable; entonces, señor Presidente, yo estoy pidiendo al señor Ministro de Finanzas, que diga si es verdad que en la negociación de compra del avión no existe informe de FAE; si es verdad que respecto del indicado avión se presentaron varias propuestas, incluyendo a una por trece millones novecientos mil dólares y otra por dieciocho millones de dólares incluyendo repuestos; que nos diga si es verdad que, según la revista especializada suiza "Interavia", el avión Fokker tan solamente cuesta doce millones de dólares; que nos diga el señor Ministro de Defensa y que nos envíe toda la documentación relativa a la compra del avión holandés, Fokker; que el señor Ministro certifique si es verdad que se gastó más de mil millones de sucres, es decir más de mil setecientos millones de sucres en gastos de pasajes, de viáticos y otros más de una serie de comisiones que marcharon con el propósito de formalizar la negociación. Estoy pidiendo que el señor Ministro nos indi-

./.

./.

que exactamente el precio que cuesta el avión incluyendo los demás gastos, todos los gastos que se han realizado con motivo de esta operación. Asimismo, al señor Gerente del BEDE, para que nos envíe copia completa de los documentos referentes al préstamo otorgado por el BEDE para la compra del avión Fokker, y que explique la razón por la que el trámite del cuantioso préstamo al que se refiere el literal anterior duró tan corto tiempo. Asimismo, señor Presidente, deseo que el señor Ministro de Gobierno nos indique en qué ley se fundamentó el señor Gobernador del Guayas para que intervenga en asuntos militares, hasta el punto de entregar un ultimatum a los militares que estaban en la Base de Manta, alguna disposición legal por que el rato menos pensado un gobernador de cualquier provincia, por respetable que sea, no puede, señor, inmiscuirse en asuntos militares, porque entonces lo hechamos a perder todo; si es que los civiles intervenimos en eso, a no ser que sea con el propósito de conciliar, de tender un puente entre las diferentes tendencias en pugna, pero que un gobernador se inmiscuya en asuntos militares y que se permita exasperar a la gente entregando un ultimatum, señores, tiene que informar el Ministro de Gobierno, por qué hizo esto, por qué permitió semejante monstruosidad. Y también deseamos que, respecto de las operaciones, para que el País se encuentre tranquilo respecto del número de los decesados, de las víctimas, del número de los heridos, digo para que el País se encuentre tranquilo, nos remitan las copias de los partes militares que deben reposar en el Ministerio de Defensa, particularmente del señor General Lima, que comandó la operación aquí en la ciudad de Quito. Y queremos también que los señores directores de los hospitales nos digan acerca de la historia clínica y del estado en que se encuentran las diferentes víctimas. Entonces, señor Presidente, yo le ruego que tenga la bondad de dar trámite a este asunto. Y por fin yo creo que efectivamente es indispensable, es indispensable que nosotros, que el Congreso adopte un procedimiento de modus operandi al que tiene que sujetarse el desarrollo del Congreso Extraordinario en este importantísimo asunto para lo cual me permito sugerir a usted, señor Presidente, que se sirva convocar a representantes de los diferentes partidos

./.

./.

políticos a fin de que tengamos una reunión y organicemos el trabajo de este Congreso Extraordinario el día de mañana con el propósito de que sea fructífero y de que conozcamos la verdad y la difundamos al pueblo ecuatoriano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Alvaro Pérez. Después el toca Honorable Alvarez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Señor Presidente, señores diputados: con el desarrollo de las diferentes intervenciones que se han dado hasta el momento en este Congreso Extraordinario, me posibilita el pensar que esta convocatoria a Congreso Extraordinario no va a tener el éxito o el resultado que todos lo hubiéramos deseado; desgraciadamente, señor Presidente, el afán de participar por parte suya y del Congreso Nacional, en defensa de la democracia y ante la falta de conocimiento de cómo desembocaron los acontecimientos últimos del viernes pasado, motivó el que este Congreso fuera convocado sin una agenda que posibilite al Congreso Nacional poder discutir un tema o temas específicos que le den satisfacción al pueblo ecuatoriano. Hemos escuchado muchas intervenciones donde se plantean una serie de interrogantes, y se pide a la Presidencia del Congreso que se soliciten documentos para poder tener material que le posibilite asimismo al Congreso Nacional, el entrar a conocer, estudiar y resolver sobre esos documentos. El Artículo sesenta y cuatro de la Constitución establece, señor Presidente, que el Congreso Extraordinario puede ser convocado por el Presidente de la República, el Presidente del Congreso Nacional, o a solicitud de las dos terceras partes de los miembros del Congreso, para tratar exclusivamente de los asuntos materia de la convocatoria. Desgraciadamente, señor Presidente, los asuntos materia de la convocatoria: "análisis de la actual situación política que vive el País, pronunciamientos y resoluciones" abarca tantos campos cuantos problemas sociales, políticos, económicos - puedan derivarse de la vida democrática y constitucional del pueblo ecuatoriano. Aquí, señor Presidente se ha hablado de todos y se ha tratado en cierta forma de encausar algo de lo que debería haber sido el motivo fundamental de este Congreso Extraordinario: los acontecimientos sucedidos en los últimos días en el País, como consecuencia de un acto de insubordina-

./.

./.

ción, de un acto de sublevación militar; pero, por desgracia, nada de esto se ha dicho ni nada de esto se ha tocado. Aquí debería haberse tratado, señor Presidente, alguna de las denuncias que, a través del general Frank Vargas, fue conocido por la Comisión Especial del Congreso o, a través de los medios de comunicación, por el País; pero desgraciadamente tampoco tenemos ninguna de esas denuncias que pudieran posibilitar el hacer un análisis y tener un criterio para poder pronunciarse por parte del Congreso Nacional. Es cierto, señor Presidente, y en esto tenemos que ser enfáticos, en que el Congreso Nacional tiene la capacidad, de conformidad con el Artículo cincuenta y nueve de la Constitución, de fiscalizar los actos políticos de los Ministros Secretarios de Estado, del Presidente y miembros de la Corte Suprema de Justicia, del Presidente y miembros de los Tribunales Fiscales y Contencioso Administrativo, del Presidente y Miembros del Tribunal Supremo Electoral, y las conclusiones o las derivaciones que se puedan obtener de esos juicios políticos pueden ser acreedores a la destitución de sus cargos y de sus funciones. De tal suerte, señor Presidente, que el Congreso Nacional está tratando de incursionar en aspectos y en consideraciones y en tramitación que constitucionalmente no le corresponde, para eso existen los tribunales civiles o los tribunales militares, porque básicamente el problema radica en esa competencia; pero de ninguna manera, señor Presidente, de ninguna manera, por el bien del País, por sanidad de la democracia y para desenmascarar a los conspiradores permanentes de la democracia, podríamos nosotros obstaculizar el que en el Congreso Nacional se traten o se conozcan y se resuelvan más adelante todos los asuntos que se puedan ventilar, sean estos políticos o de la índole que se quiera radicar la competencia en el Congreso Nacional. Señor Presidente: el viernes siete de marzo se produce un acto eminentemente castrense; como consecuencia de este acto, se produce una insubordinación, se produce a través de la Base Aérea de Manta, de su contingente militar y de la aportación civil, el peligro de desestabilizar el sistema democrático; como respuesta a esa actitud de hecho se esgrimen por parte de los insubordinados, acusaciones contra militares, generales, Ministro de Defensa, y Comandante General del Ejército. La Comisión viajó a Manta, la Comisión del

./.

Congreso; desgraciadamente, señor Presidente, no se pudo obtener del señor General Vargas ninguna acusación que le permita al Congreso Nacional, ninguna acusación en concreto me refiero que le permita al Congreso Nacional tener posibilidades de entrar a analizar esa acusación; se nos había hablado de ciertos supuestos irregulares en la tramitación de la compra de un avión, se nos había dicho que se había pagado un sobreprecio en la compra de ese avión, se nos había hablado de ciertas supuestas irregularidades en la contratación del cerramiento y la confección y puertas y ciertos materiales a incorporarse en una construcción del Comandante General del Ejército; pero desgraciadamente no ha habido absolutamente ningún documento que nos posibilite a nosotros entrar a analizar estas denuncias. El Congreso Nacional, señor Presidente, señores diputados, en la tarde de hoy recoge algunos criterios de algunos diputados, y muy brevemente me voy a permitir recogerlos porque creo que es pertinente el que el Congreso, por la seriedad institucional, por la majestuosidad del Congreso en el régimen democrático, deje establecida su posición o el alcance de la misma. Se habla y se dice, por parte del señor Diputado Dunn, que existe una denuncia sobre la compra de un avión, de donde se desprende un sobreprecio en la compra del avión; yo no sé si de esa denuncia que hace referencia el Diputado Dunn, se refiera a la compra de un avión Boing que compró TAME, de cuya negociación el señor Diputado Dunn fue uno de los primeros en salir a cuestionar el precio de la compra de ese avión, no sé si se refiere a esa denuncia o se referirá posiblemente, recogiendo la denuncia formulada por el señor General Vargas. Se dice que de...--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Dunn.-----

EL H. DUNN BARREIRO.- Aclaro que se trata de la denuncia del Fokker F-28, comprado para TAME en la actualidad...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable: si usted se sentía aludido, puede inscribirse para en cualquier momento refutar. Continúe, Honorable Alvaro Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Gracias, señor Presidente. No entiendo donde está el punto de orden; en todo caso, lo acepto si se refería al avión Fokker, porque también el señor Diputado Dunn,

./.

./.

en cierta manera en alguna oportunidad acusó al señor General Vargas o a TAME de estar inmiscuidos en un sobreprecio de un avión, creí que se refería a esa oportunidad. Se dice que se ha pagado entonces, relacionando o refiriéndose al avión Fokker tres millones y medio de dólares, cuatro millones y medio de dólares, dando por hecho algo que no se ha probado. Señor Presidente: yo creo que los miembros de una institución tan respetable como Fuerzas Armadas, cualquier ciudadano ecuatoriano, no puede ser susceptible de tan generosa calumnia; ya se ha dicho repetitivamente: mientras no se pruebe lo contrario, a todo ciudadano se presume su inocencia. Se dice y se solicita que se pida a TAME todos los informes relacionados con la tramitación y con la compra del avión Fokker; me parece lógico, señor Presidente, así es como debíamos haber procedido desde su inicio, y el momento en que hubiéramos tenido toda esa información, a lo mejor hubiera ameritado el juicio político o la investigación pertinente; sin embargo, ya se ha advertido algunos documentos que existen en manos de la Comisión Fiscalizadora. Valdría la pena, entonces, o que se repartan esos documentos a los señores legisladores o que se emita el correspondiente informe a través de la Comisión pertinente. Se dice también, señor Presidente, que de esta lección de la crisis hay que sacar alguna consecuencia saludable, y que se sugiere al Ejecutivo que se porte como estadista. Realmente, señor Presidente, distorsionamos totalmente el problema de lo que sucede con la democracia y lo que ha sucedido en los últimos días. Yo no creo que al Congreso Nacional le corresponda decirle al Gobierno Nacional que tiene que comportarse como estadista, porque realmente es tan subjetivo el concepto, sobre todo para quienes estamos sorprendidos de la forma generosa como se utilizan los adjetivos, que no entendemos cuál es el alcance de esa insinuación; porque si como estadista, se podría decir que en los últimos acontecimientos el Gobierno Nacional ha dado demostraciones de ponderación y de responsabilidad ante los acontecimientos que podrían haber sido de incalculables proporciones, yo creo, señor Presidente, que eso es un hecho que hay que resaltar y no hay que menospreciarlo de ninguna manera. Hay algunas cosas en la tramitación de estos a -

./.

./.

contecimientos, que no podemos de ninguna manera dejarlas inadvertidas: el general Vargas Pazzos, a quien considero que en su inicio, en toda esta tramitación que convulsionó al país, es tuvo animado de un acto eminentemente castrense ante ciertas reacciones, que en el momento oportuno habría que aclararlas y dejarlas establecidas, no es menos cierto que también hubo participación de partidos políticos y de grupos políticos que ayudaron a incentivar el estado de ánimo del general Vargas, para provocar en el país el desconcierto, y para abrirle la posibilidad de la anarquía al pueblo ecuatoriano, y a través de esta anarquía o de este proceso anarquizante, poder establecer lo que para muchos golpistas que no pueden olvidarse del servilismo que tuvieron en el pasado las dictaduras, puedan recuperar hoy en día lo que ayer perdieron. Por esto, señor Presidente, yo creo que el Congreso Nacional tiene esta gran oportunidad, para, desprendiéndose de este sectarismo político y este revanchismo de una campaña política que tanto daño le ha hecho a la constitucionalidad y a la democracia ecuatoriana, tiene la gran oportunidad de hacer un mea culpa, en función y en beneficio de la estabilidad, de la paz y la tranquilidad del pueblo. Hemos visto desfilar a muchos connotados políticos a partir del día jueves en la tarde, el jueves último, cuando el señor general Vargas comenzó a arengar al pueblo civil; y hemos visto, señor Presidente, cómo muchos diputados incluso, estuvieron incentivando, fomentando el desorden y el caos para propiciar la anarquía. Cómo es posible, señor Presidente, que este, que se dice es el primer Poder del Estado, que debe ser la esencia de la democracia, donde radique la soberanía nacional, de aquí de este Congreso hayan nacido también voces de aliento para la destabilización del poder constituido. Cómo puede ser cierto, señor Presidente, que organismos como los consejos provinciales de algunas provincias, y específicamente el de Manabí.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está por concluir su tiempo, Honorable.---

EL H. PEREZ INTRIAGO.- ... con su Prefecto Provincial a la cabeza, sea el abanderado de una lucha fratricida, de una lucha que estaba poniendo en peligro no sólo la estabilidad del sistema democrático, sino la seguridad y la tranquilidad del pueblo manabita; y, sin embargo, esto no tiene ningún valor, no

./.

./.

tiene ninguna importancia. Lo importante es haber fomentado y germinado esta tribuna política, para que una vez más y ante la eventualidad de estar a puertas de un proceso eleccionario, aquí se vuelva a insistir en planteamientos políticos que no hacen sino distorsionar la realidad que vivió el pueblo ecuatoriano, la paz que necesita este pueblo, en función de los apetitos sectarios, que algún día tendrá que desterrarse y acabarse en la Patria ecuatoriana. Señor Presidente: yo, en nombre del Partido Liberal, solicito que se pidan todos los documentos necesarios de todas las posibles denuncias, comenzando por esta denuncia que no ha sido hasta ahora sostenida, de la compra del avión Fokker, y terminando por la denuncia presentada por la extrema izquierda, fomentadora de la anarquía en el País, desestabilizadora del sistema democrático constitucional, cuando nos hablan de los "hermanos del sol". Todo este tipo de denuncias, señor Presidente, tienen que ser conocidas por el Congreso, pero tienen que ser conocidas con ponderación y con responsabilidad; porque de ninguna manera, los liberales fundamentalmente, nos vamos a prestar para que en esta tribuna del Congreso Nacional se haga politiquería, que no tiene ningún otro objeto que desestabilizar el sistema democrático o el hacer una propaganda barata ante la eventualidad de una campaña eleccionaria...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha concluido su tiempo, Honorable.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Señor Presidente: antes de terminar, hay algunas otras insinuaciones y denuncias, como las presentadas por el Diputado Larrea, relacionadas con la compra de unos repuestos a Francia, por cinco millones de francos franceses, y se dice además, que existen sobrefacturaciones o duplicaciones de facturas. Yo no sé si nuestro delegado ante la Junta de Defensa Nacional nos puede informar sobre la tramitación de estas negociaciones, porque el Congreso Nacional tiene un delegado ante la Junta de Defensa Nacional, y tiene la obligación, cualquier delegado, ante cualquiera de los organismos del Estado ecuatoriano, de informarle al Parlamento Nacional, cuáles son sus actividades y cuáles son las tramitaciones que en él se observan; y si es que eso no es posible, entonces, señor Presidente, que se solicite también la documentación pertinen-

./.

./.

te para que el Congreso Nacional pueda tomar un criterio y pueda decidir al respecto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de dar paso al punto de orden, debo indicar también de que, y vuelvo a recalcar, que este Congreso ha sido solicitado por muchos legisladores, y el Presidente del Congreso ya explicó el por qué se convocó al mismo, en qué fecha se convocó, qué día, y cómo estaba atravesando nuestro País la situación política ante todo. Y debo también indicar de que casualmente el Director de su partido, Honorable Alvaro Pérez, el señor Carlos Luis Plaza, pide la convocatoria de este Congreso. Honorable Alvarez Fiallos.- Perdón, damos paso al punto de orden.-----

EL H. DUNN BARREIRO.- Señores legisladores: tengan la seguridad, la plena seguridad, que oportunamente, estas denuncias que han sido presentadas ahora, serán investigadas a fondo y presentaré un informe sobre las mismas aquí en el seno del Congreso. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Alvarez Fiallos.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO.- Señor Presidente: como Diputado Nacional del Frente Amplio de Izquierda, quiero expresar, en primer lugar, mi solidaridad con los que murieron el viernes 14 de marzo, del un bando y del otro bando; mi solidaridad con sus esposas y sus padres, mi solidaridad con sus hijos. El Frente Amplio de Izquierda reiteradamente declaro que nuestro propósito y el del Congreso debe ser evitar un baño de sangre, tal fue mi declaración el día martes, cuando arribé a esta ciudad; cuando el movimiento del general Vargas Pazzos, me encontraba en el exterior, en Moscú, asistiendo como delegado de mi partido, al veintisiete Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética. Me reuní con los familiares de los técnicos de aviación en la Sala de Prensa; lamento mucho que mis declaraciones no hayan salido en las pantallas de la televisión; y me solidaricé con ellos y con el pueblo; y pedimos que la obligación primera del Congreso era evitar el baño de sangre. Y usted, señor Presidente, llamó por resolución del Congreso, al Presidente de la República para que detenga el ataque, y que el Congreso Nacional estuvo presto a servir de intermediario para evitar este choque fratricida. De manera que

./.

./.

la verdad tiene que relucir hoy y no la demagogia. Señor Presidente: usted, accediendo a la solicitud de cerca de cuarenta diputados, convocó a este Congreso, con el siguiente Orden del Día: "Análisis de la actual situación política que vive el País, pronunciamientos y resoluciones". Eso es lo que tenemos que hacer. ¿Cuál es la situación política que vive el País?. Estamos viviendo, señores diputados, una profunda crisis económica, política, ideológica y moral. El Congreso de la República es el primer Poder del Estado, el primer poder legal, el primer poder ideológico, el primer poder político, y es el que debe dar ejemplo de moralidad y no ser mentiroso, y hay que combatir tanto la corrupción, como la arbitrariedad y la mentira. Este pueblo está víctima de la corrupción, de la explotación; salarios miserables, sucretización de la deuda externa abriendo las puertas del país al capital extranjero, la Nación en subasta, crisis económica, la devaluación de la moneda; aunque se haya jurado ante Dios no devaluarla, se la devalúa. Mentimos ante los hombres y ante Dios también mentimos. Se cansó ya el pueblo de los atropellos, se cansó ya del hambre, de la extorsión y de la corrupción. Los sucesos militares no son... tenemos que verlos concatenados dentro del contexto que hemos vivido en estos dos años; autoritarismo político para afianzar un proyecto económico de saqueo al pueblo en beneficio de la bancocracia y del capital internacional. Autoritarismo, atropello al Congreso, atropello a la Corte Suprema, atropellos al Tribunal de Garantías Constitucionales, atropellos y calumnias contra las universidades, atropello de la oposición, virulencia en el lenguaje, virulencia en los hechos, muertos por todas partes; anteayer, muertos en Santa Lucía, y el Gobernador de la Provincia del Guayas declara que en Guayas no pasó nada; dos niños muertos, decenas de flagelados, una iglesia invadida, donde estaban refugiados los pobladores. Aquí no ha pasado nada. Sobre la violencia y la corrupción, la mentira, el engaño. Se llega a un acuerdo, que lo hemos oído todos, los de la izquierda y los de la derecha, el cassette en el cual Charlie Pareja dice: "Con el general Vargas hemos acordado lo siguiente", ustedes lo han oído y el pueblo. Y al día siguiente, el Primer Mandatario dice: "No he llegado a ningún acuerdo con

./.

./.

nadie". Aquí estamos entonces, el dominio del dinero, el dominio del poder y el dominio de la mentira; y el que no cree en las mentiras: insurrecto, anarquizante, brazo armado del comunismo internacional; la extrema izquierda, fomentadora de la anarquía. Los sucesos militares no los ha provocado el Frente Amplio de Izquierda, como dice el Asesor Político del Presidente de la República en declaraciones para la prensa, quien afirma: "identificó a los sectores partidistas, que a criterio del Gobierno, estaban involucrados en el complot subversivo en que degeneró la insubordinación del ex-Comandante General de las Fuerzas Armadas, René Vargas Pazzos". Nada tiene que ver el FADI con los hechos militares; es el estallido de un general digno y valiente, que dijo: ¡basta ya de atropellos al honor militar!. Reglamentos de antigüedades despreciados. Y hubo un general digno y valiente. Sí, declaro yo mi admiración a este general, digno y valiente. Que yo lo admire, que yo admire el dolor, que yo admire el dolor, como desprecio a los deshonestos, no quiere decir que yo soy conspirador. Si todos los que simpatizaban con Vargas Pazzos, hoy son calificados de delincuentes y conspiradores, entonces, los nueve millones de ecuatorianos tendremos que ir a la cárcel, y solamente los honestos, que están involucrados en los negociados, sólo serán los virtuosos y honorables ciudadanos; todos los demás somos conspiradores. Señor Presidente: el Frente Amplio de Izquierda y el Partido Comunista en el cual milito más de cuarenta años, jamás ha llamado a la conspiración, al push, al golpe de Estado; en cambio, aquí estoy viendo yo las caras de muchos partidos políticos y personajes que han estado tras el golpe de Estado del 11 de julio del año setenta y tres, y de todos los golpes de Estado que han venido después. El Frente Amplio de Izquierda ha sido la víctima de los golpes de Estado: torturas, asesinatos, exilios o la clandestinidad. Jamás pueden poner ustedes una prueba de el Frente Amplio de Izquierda ha participado en un complot; somos revolucionarios y los revolucionarios no somos golpistas. Nosotros sabemos que las grandes revoluciones no las hacen cuatro complotados, sino millones de gentes que se indignan ante la putrefacción de una clase en decadencia, que no merece seguir gobernando, y ese pueblo quiere barrerlos

./.

./.

en un plebiscito. Un día me preguntaron si yo estoy en contra de los plebiscitos, y yo contesté que no, que depende de lo que se pregunte. Cómo yo puedo estar en contra de un plebiscito, si la guerra de la Independencia encabezada por el Libertado Simón Bolívar, fue el plebiscito armado de las masas. Delincuente Simón Bolívar y honorables los banqueros que trafican con el dolor, la miseria y las riquezas de nuestra Patria. Por eso es que en Guayaquil ya no se hacen monumentos a los héroes, sino a los banqueros; los monumentos en todas las calles Urbina, Jados; los usureros son los héroes de esta sociedad; los que luchamos por la patria y su dignidad, contra la corrupción y el autoritarismo, entonces, esos somos delincuentes y conspiradores, que propiciamos la anarquía. Desde el 10 de agosto, señores diputados, del año 84, y consta en actas, ni un solo discurso conspirador; todo lo contrario, siempre llamado al pueblo a forjar un frente único de civiles y militares, para detener los propósitos autoritarios y dictatoriales del Presidente de la República; y hoy, nos ratificamos, la democracia está en peligro. Se siguen manipulando para justificar el autoritarismo y el autogolpe; y esa es la obligación de este Congreso, de impedir, Señor Presidente: con su venia, permítame leer el texto de discurso de un alto personaje del Gobierno, del año 1979, en el cual se llama a la insurrección y a la guerrilla. Señores diputados, pueblo del Ecuador: ruego escucharme, que voy a leer muy lento. "1972. Ciudadanos de San Vicente, Manabí. Muchos manabitas hoy día se forjan como la mayoría de los ecuatorianos la afanosa y dura vida política nacional, deben de haber comprendido que quien les habla inició su campaña política para llegar al Parlamento Nacional en la Provincia de Manabí. En los últimos días de febrero y mañana culminaré, si Dios quiere, triunfante en la Provincia de Manabí, porque expresarme por vuestros líderes políticos cualesquiera sea su ideología, estarán presentes hombres maravillosos como el doctor César Acosta, Eduardo Cevallos, está presente Rafael Moral, Ruperto García, Ricardo Bowen. Debo expresar que intervenir en esta noche política para triunfar, para derrotar a la antipatria, para detener al patán de Bucaram, para no permitir que infamen el seno presidencial, el solio debe ser pero los cobardes Roldós y Hurtado que han pactado con la dictadura a espal-

./.

das del pueblo ecuatoriano, y les decía ayer, a nuestros líderes políticos a nivel provincial, que de perder mi batalla, de perder democráticamente esta lucha y de equivocarse el pueblo ecuatoriano y de no llevar al Poder Ejecutivo a Sixto Durán Ballén y a Pepe Icaza. Roldós, yo cuento con este público innumerable, que vamos a morir libres, iniciaríamos la guerrilla - en este País, desde la Provincia de Manabí". Señor Presidente: para que se identifique a la persona que llama a la guerrilla, ruego a usted que este cassette, que es la prueba, sea pasado a través de los micrófonos del Congreso Nacional, para que sepan ustedes quién es la persona que tal llamamiento hace, y que me sea devuelto el cassette. Ya van a oír la voz, está muy clara...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo creo...-----

EL H. ALVAREZ FIALLO.- No es del M-19...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo creo, Honorable, que en este caso continúe con su intervención; si hay alguna duda de algún legislador, puede...-----

EL H. ALVAREZ FIALLO.- Ni es de Eloy Alfaro, ni es de ningún partido de Izquierda. Quiero que escuchen la voz de quién es, señor, por Secretaría...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay muchos legisladores inscritos, en este caso, si algún legislador...-----

EL H. ALVAREZ FIALLO.- Que se identifiquen, señor Presidente. Estoy en mi tiempo, señor Presidente, le ruego, la batalla por la verdad es tan importante como la batalla por el honor y por la Patria; no solamente el dinero hay que defender; la verdad, por eso el Frente Amplio de Izquierda a esta campaña va con tres consignas: derrotar a la corrupción, derrotar al autoritarismo y derrotar la mentira, y lo vamos a hacer, señor Presidente. La verdad, que el pueblo sepa. No es el M-19, ni de Alfaro Vive, ni del M.P.D., señor Presidente ¿está funcionando o no?...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Perdón?...-----

EL H. ALVAREZ FIALLO.- Que usted ordene que pasen el cassette.

./.

./.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ya está ordenado.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO.- Ya ha ordenado.-----

El señor Presidente dispone que se escuche el cassette proporcionado por el H. Alvarez Fiallo, cuya transcripción la ha leído anteriormente.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO.- Debo, señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Debo indicarle, Honorable, que le quedan dos minutos para concluir su tiempo.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO.- Me interrumpió el Presidente de la República, cinco minutos, me descuenta las palabras del Presidente. Tengo aquí el texto para que por Secretaría se haga repartir a todos los diputados y a la prensa nacional. Le ruego, alguien de Secretaría. Como vemos, señor Presidente, en este llamamiento a la guerrilla, no está el Frente Amplio de Izquierda, y jamás ustedes me han oído aquí llamar a la toma de las armas; no está la Izquierda Democrática, no está el M.P.D., no está el PRE, no está el Partido Socialista, el que está haciendo el llamamiento, no está el M-19, ni el Eloy Alfaro Vive; es el Presidente de la República, quien está diciendo textualmente: "de perder democráticamente esta lucha, y de equivocarse el pueblo ecuatoriano", es decir que si no votan por él, el pueblo está equivocado, entonces se insurrecciona contra el pueblo, se insubordina contra el pueblo. He ahí el principio y el fin del autoritarismo; he ahí la estrategia y la táctica del ingeniero Febres Cordero, siempre ha querido imponerse a este pueblo, por elecciones o por la fuerza, y ahora también pretende imponerse a este Parlamento, a la Corte Suprema, ha atropellado los reglamentos militares, y lo que aquí existe...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Alvarez: ha concluido su tiempo.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO.- Me permite, al igual que al Diputado Alvaro Pérez, para decir lo siguiente: él habla de conspiradores diputados. Han expresado su solidaridad con el general Vargas Pazzos, el Diputado César Acosta Vásquez, del Partido Social Cristiano, y yo lo felicito al Diputado social-cristiano por haber adoptado esta actitud. Aquí se ha expresado simpatía a

./.

./.

qué, ¿a la insurrección, a la indisciplina militar?. No, la simpatía de los nueve millones de ecuatorianos se ha expresado a un soldado digno, que denuncia inmoralidades. Yo no acuso a nadie; el FADI lo que pide es que se esclarezca lo que el Asesor del Ministerio de Defensa dijo: que se ha entregado de coimas doscientos cincuenta millones de dólares, doscientos cincuenta mil dólares al general Vargas, y cuándo le dijeron: ¿por qué no lo dijo usted antes?, dijo: "los trapos sucios se lavan dentro de casa". No, señores, los trapos sucios hay que lavarlos a la vista de los nueve millones de ecuatorianos para que ellos sepan quién es quién en este País, quiénes son los estafadores. y.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vuelvo a indicarle que ha concluido su tiempo, Honorable Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO.- Quiénes son los demócratas y quiénes son los insubordinados. Termino, señor Presidente, llamando a todas las fuerzas civiles y militares, a forjar un frente único en defensa de la democracia, para impedir la escalada antidemocrática de la bancocracia, hoy en el poder, que ha recibido apoyo del extranjero; claro que ha recibido apoyo incondicional de Reagan, pero lo que yo les digo es que recordemos que el Presidente Alán García, Presidente del Perú, en el Congreso de Argentina ha sido ovacionado por todos los diputados cuando él declara que romperá relaciones diplomáticas con la primera potencia que ataque a la heroica Nicaragua.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vuelvo a insistirle, Honorable Alvarez Fiallo, porque voy a tener que dar la palabra a otros honorables legisladores.....

EL H. ALVAREZ FIALLO.- ... situación política del País estamos diciendo, y la situación internacional es política, porque nos avergüenza del rompimiento de relaciones diplomáticas del Gobierno del Ecuador, cuando el Perú declara su solidaridad; en el plano internacional somos la vergüenza y convoco al pueblo a reivindicar el honor; convoco a las mujeres a reivindicar la dignidad; convoco a los militares y civiles a respetar.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Castillo va a hacer uso de la palabra. Si desea intervenir posteriormente, puede hacerlo Di-

./.

./.

putado. Honorable Castillo.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Señor Presidente, colegas legisladores: la paz y la democracia no son sinónimos de la quietud aparente de los sepulcros blanqueados; y cuando se habla de violaciones a la Constitución, cuando se habla de poner en peligro el sistema democrático y los derechos humanos, no siempre, ni siquiera la mayoría de las veces, estamos hablando de los ciudadanos uniformados. Yo creo que esta sesión no ha sido convocada para el lavado de manos al que muchas veces se recurre en este Parlamento; estamos convocados para esclarecer la verdad sobre los hechos sumamente graves, de los cuales somos testigos no sólo quienes hemos incursionado en la actividad política, sino toda la ciudadanía. El Congreso tiene un rol específico que cumplir; no sustituye a los tribunales en ningún momento, ni a ese número o sinnúmero de comisiones de honor que hoy día nombran a diestra y la siniestra para tratar de enfrentar los asuntos que han preocupado gravemente al País; por esas razones, por el rol que el Congreso debe cumplir, señor Presidente, hemos presentado, en uso de nuestras atribuciones como legisladores de este País, un oficio que fue leído en la sesión reservada del día viernes catorce de marzo; en ese oficio, en base a lo que establece el Artículo cincuenta y nueve de la Constitución, que se refiere al derecho que el Parlamento tiene a fiscalizar los actos de la Función Ejecutiva, hemos solicitado, de conformidad con la Constitución y con el reglamento, que sea llamado el señor ex-Ministro de Defensa, responsable de esa Cartera en la cual se han producido estos graves problemas que hoy día lamenta el País, porque él es el que constitucionalmente tiene que informar, a través del Parlamento, al pueblo ecuatoriano la verdad de los hechos, los problemas suscitados para que podamos, entonces, sobre el conocimiento objetivo de quien debe, de acuerdo a la Constitución, informar al Parlamento, establecer los caminos de solución no sólo de este problema sino los caminos de estabilización y robustecimiento del régimen democrático en nuestro País. Esa comunicación, señor Presidente, obra en Secretaría desde el día catorce de marzo, y yo espero, no voy a pedir que se le dé lectura nuevamente, algunos diarios han tenido la bondad de publicarla; y yo espero que esta comuni

./.

./.

cación, que se añade a las otras comunicaciones de los legisladores, porque aquí no estamos para tratar de decir: "yo soy el que interpele, yo soy el que hago el show político", sino para trabajar en equipo y solidaridad de miembros de un Parlamento, yo le pido, señor Presidente, que sumada esta comunicación a las comunicaciones presentadas, a las interrogantes planteados por los distintos legisladores, algunos de los cuales probablemente son coincidentes con los que yo he planteado, se invite al señor ex-Ministro de Defensa, general Piñeiros, para que dé respuesta a estos interrogantes muy concretos. Yo tengo que hablar con seriedad, señor Presidente, yo no puedo hacer inculpaciones, yo no puedo lanzar diatribas porque sí, ni ofensas a nadie; yo tengo la preocupación, yo tengo la preocupación, señor Presidente, de que en realidad se han cometido graves irregularidades, y esta preocupación la conoce también el señor Diputado Camilo Ponce, quien conmigo habló hace ya algunos meses sobre el problema, lo conoce perfectamente, y yo creo que esto tiene que ser tratado y dilucidado en este Parlamento. Una cosa es la rebelión y otra las causas que la produjeron; los riesgos de ruptura a la Constitución de la República derivan, señor Presidente, fundamentalmente de esas causas; la rebelión castrense, que sea juzgada en el ámbito de lo castrense. Yo, por cierto, creo que este Parlamento debe tratar una amnistía para aquellos oficiales subordinados que tuvieron que actuar en tal o cual dirección, sin perjuicio del juzgamiento que tenga que hacerse de quienes son responsables de una rebelión castrense. Eso tiene que juzgarse en ese ámbito; pero el problema que yo, como legislador de la Provincia de Loja tengo que plantearlo aquí, es la indignación, la verdadera indignación de un pueblo que lucha por integrarse al Ecuador, ese es el delito tal vez que está cometiendo la Provincia de Loja. Y tiene mucha razón el Diputado Pérez, cuando habla él de que irregularidades hubieron también en la adquisición de esa avión Boing 737, que no era a todas luces el adecuado para solventar los problemas de Loja, y que cayó allá junto a Cuenca. Sí, ahí también hubo irregularidades, y aquí tengo yo el oficio de un técnico, del señor ingeniero Wafer Baez, quien dice textualmente, señor Presidente: "La Compañía Boing, que conocía el proyecto desde su comienzo,

./.

./.

pues tenía un convenio con la Compañía de Haviland, para realizar conjuntamente con ésta un estudio de mercado a nivel mundial para el avión Dash seven, particularmente para un análisis de esta avión en las rutas ecuatorianas, logró finalmente vender su avión modelo 737-200. Me permito hacerle notar que su análisis cuya copia adjuntó la Compañía Boeing recomienda el Dash seven como un avión sumamente seguro y económico para volar en esta ruta". Hasta la presente no he podido determinar por qué se prefirió el avión 737, aquel que cayó en Cuenca. Se dijo que los vientos, se dijo que la pista de Loja, se dijo que las montañas, que la topografía de Loja; pero en el tiempo del Presidente Roldós se hizo un estudio de más de seis meses para adquirir esta nave, y no se adquirió la nave que correspondía adquirir; hoy día estamos nuevamente ante un problema similar, señor Presidente; y existen los hilos de los cuales vamos a tener que tirar para establecer la verdad. Señor Presidente: numerosas reuniones tuvimos, inclusive con presencia de legisladores, el señor Legislador de Morona estuvo en algunas de esas reuniones, en la FAE, para tratar de este problema, y yo recuerdo cómo y tengo oficios enviados, se llegó un momento a establecer que la nave adecuada para servir a Loja era el avión Avro 748, porque la firma British Aero Space que lo vende hizo una oferta muy favorable de cuatro millones setecientas mil libras esterlinas por la nave nueva, y un millón cien mil libras esterlinas por la reparación, el reforzamiento de las tres naves viejas, tipo Avro, para que queden en condición de servir como el Super 748. Se dijo que esa era la oferta adecuada porque la FAE tenía equipos de mantenimiento para ese tipo de avión; y de pronto apareció entonces el Fokker. Aquí tengo yo un cuadro comparativo, señor Presidente, donde están establecidas las condiciones de los aviones que fueron analizados para prestar este servicio: el Dash seven de la Haviland, el S-27, el 748 de la Avro, y el F-28 Fokker. Los precios que en ese entonces, se mencionaron son los siguientes: el Dash seven, siete millones de dólares; el F-28, siete millones doscientos mil dólares; el Fokker F-28, con el equipo standard, doce millones de dólares. Yo hasta este momento no sé en cuánto ha sido comprado definitivamente este avión nuevo; pero hay, señor Presidente, un

./.

./.

hecho que tenemos nosotros que mencionarlo aquí: de pronto un Asesor Jurídico del Ministerio de Defensa, es decir, sí conocía el señor Ministro de Defensa estas cosas, y se estaba guardando y no se las denunció y no se sancionaba oportunamente; un asesor jurídico aparece en los canales de televisión y dice lo siguiente: "Se ha pagado una comisión de doscientos cincuenta mil dólares, que los ha recibido el Comandante General de la FAE, y los mismos han sido pasados a algún club o a alguna sociedad gremial de los trabajadores de la FAE". Luego entonces, había una irregularidad, o es que en este País vamos a tolerar que se tenga que seguir aceptando las coimas o llamadas comisiones para cada compra que se hace para el Estado, para cada contrato que se realiza; eso es un robo, y el robo, aun cuando no pueda ser posible, señor Presidente, encontrar ante un notario el testimonio de ese robo, debe preocuparnos a nosotros, porque aquí no está de por medio únicamente esta irregularidad sino está de por medio la credibilidad del Estado y de sus instituciones, está de por medio el honor de las Fuerzas Armadas, que nuestro País y nuestro pueblo paga para la defensa de su soberanía; esto tiene que ser absolutamente esclarecido. Luego después, el señor general Vargas dice que hay un sobreprecio de cuatro millones de dólares; esto se publica y esto tiene que aclarárselo, señor Presidente. Nosotros tenemos aquí, sería largo entrar a tratar estas cosas, pero en una comisión deberá ser tratado, tenemos los cuadros comparativos de las ofertas realizadas, y nosotros esperamos que el señor Ministro de Defensa nos entregue la información para comparar con la información que nosotros tenemos, para entonces redargüir presentando justamente la argumentación que tenemos que presentar como legisladores en defensa del prestigio de las instituciones de nuestro País, en defensa del Estado, en defensa de la democracia, sí señor, porque la democracia no es cuestión de encolumnarse cada año, cada dos años o cada cuatro años detrás de una urna; la democracia es respeto a la norma legal, la democracia es respeto a la honradez también con que se tiene que proceder con los dineros del pueblo. Yo temo, señor Presidente, temo que de este Congreso Extraordinario no podamos sacar nada en claro, y por eso llamo la atención a los honorables legisladores para que concretemos un procedimiento adecuado; y yo creo, señor Presidente, que sin perjuicio de todas las comisiones de

./.

./.

honor o de todas las comisiones que se nombran por todos los -
lados para analizar una y otra cosa, el Congreso traiga aquí -
al señor ex-Ministro de Defensa para que él dé contestación a
los interrogantes que hemos planteado; esa contestación públi-
ca de él servirá para los análisis que podamos hacer porque no
tenemos la información suficiente para este momento atrevernos
a inculpar de un delito a nadie, y no estamos para actuar sin
la seriedad indispensable con que se debe actuar dentro de un
Parlamento; pero que hay irregularidades, señor Presidente, las
hay, y esas irregularidades no son para que se entierren en co-
misiones de honor sino para que se esclarezcan porque el pue-
blo ecuatoriano quiere saber la verdad sobre estas situaciones.
Y mi provincia siente indignación, siente indignación que su de-
seo de integrarse al país sirva de pretexto para este tipo de
cometimiento de delitos, para este tipo de irregularidades que
llevan a inestabilizar inclusive al sistema democrático. Respec-
to a aquello que se ha mencionado del Cantón Santa Lucía, yo
quiero ser enfático, señor Presidente, en decir aquí que la so-
lución, pueblo de Santa Lucía que me escucha, no está en nin-
gún momento en que aquí entorpeczamos las investigaciones que
debemos hacer tratando el problema de la cantonización o no can-
tonización de Santa Lucía: la solución la tiene el Ejecutivo
porque el señor Director del Registro Oficial es un subalterno
del Ministerio del Gobierno, un subalterno de la Presidencia -
de la República, y es el Presidente de la República el que tie-
ne que ordenar inmediatamente se publique aquello que aquí el
Congreso ratificó; y no querer decir que con destituirlo a ese
funcionario, con mandarlo a la calle, con insultarlo, con ve-
jarlo, se van a solucionar las cosas; esa es una atribución del
Gobierno, y es el Gobierno el que debe ordenarle ahora mismo,
mañana mismo, que publique ese Decreto; el Gobierno es el que
no ha ordenado; ese es un funcionario subalterno y no creo, se-
ñor Presidente, que podamos desviar el tratamiento de estos a-
suntos tan importantes, introduciendo otros aspectos que yo no
les niego la importancia, pero que también creo que el pueblo
ecuatoriano está pendiente de que aquí en el Parlamento no só-
lo hagamos vocinglería electoral sino que seamos capaces de po-
ner sobre el tapete de la verdad, los hechos frente a estas si-

./.

./.

tuaciones que ciertamente han inquietado a la ciudadanía, que ciertamente han creado división dentro de las Fuerzas Armadas, que ciertamente han producido muertos y heridos, que ciertamente han creado un resquebrajamiento en las instituciones que estamos llamados a defender a todo trance, porque sobre ellas, sobre su estabilidad, sobre el respeto a las normas que los rigen, también se fundamenta el sistema democrático, los derechos humanos, la Constitución de la que tanto hablan aunque no regresan a ver a sus adentros, para ver en qué momento están violando la Carta Fundamental, mientras simultáneamente acusan al vecino de haberla violado. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Zambrano.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ.- Señor Presidente, señores legisladores: quiero pensar, señor Presidente, que al realizar la convocatoria a este Congreso Extraordinario, usted obró de buena fe y aun con patriotismo; sin embargo, la forma tan general de esta convocatoria para el análisis de la actual situación política que vive el país, se ha prestado para que en esta noche podamos escuchar intervenciones de todo género, parece que aquí se ha puesto tema libre y motivo para el desate de pasiones, o para que salga a flote el revanchismo político. Pienso que el sentido verdadero de la convocatoria era el análisis de los episodios que pusieron en grave peligro la estabilidad del sistema democrático; sin embargo, parece que esta ha sido brillante oportunidad para muchos legisladores para utilizar esta tribuna para el inicio de la campaña electoral. Yo pienso, señor Presidente, que luego de los incidentes que intranquilizaron al país por más de una semana y que culminaron el catorce del presente mes, donde una sublevación que desde el siete de marzo pensábamos que tenía un carácter eminentemente castrense, el protagonista de esos hechos, el catorce de marzo quedó plenamente al descubierto, se reveló como protagonista y cabeza visible de la sublevación y desestabilización del sistema democrático. No quiero, señor Presidente, en esta oportunidad replicar una serie de afirmaciones que se han hecho esta noche, porque creo que la posición del Congreso es otra, es de un análisis objetivo de los hechos, pero por sobre todo es buscar, con la reunión del Congreso como primer Poder del Estado y defensor de

./.

./.

la Constitución y de las leyes, restañar las heridas que han surgido con motivo de los episodios que todos lamentamos. Producida la sublevación el siete de marzo, el Gobierno esperó cinco largos días; muchos políticos y varios diputados llegaron a acusar al Gobierno de lentitud en sus acciones, otros calificamos de prudencia, de tolerancia; si es que en esos cinco días hubiese existido una actitud que frene la sublevación, antes de las conversaciones que terminaron con ese primer acto de sublevación, muchos habrían hablado de intemperancia; como existió ese compás de espera, hablaron de lentitud; esta es la posición de muchos políticos y legisladores que, llevados de la pasión y el revanchismo, atacan al Gobierno en cualquiera de las disyuntivas; palo por lo que no se hizo y palo por lo que se hizo. Señor Presidente: se han realizado intervenciones en las que se han referido a las denuncias que hiciera el señor general Vargas Pazzos, y sólo parcialmente, muchos diputados, sin presentar ninguna prueba válida, menos una prueba plena, han dado desde esta noche ya por ciertos los hechos de las denuncias. Fácil es formular cualquier denuncia, otra cosa es comprobar los hechos denunciados; nosotros estamos para que se realicen las investigaciones que sean del caso, porque es nuestro deber tutelar la moral y la rectitud en el manejo de los fondos públicos, pero esa investigación ha de hacerse, si es que queremos fortalecer la democracia, con un sentido de seriedad, con un sentido de ponderación. Hasta este momento, como bien se ha dicho, muchos de nosotros no conocemos ni siquiera los documentos de la carpeta que, se dice, ha sido entregada a la Presidencia del Congreso; en consecuencia, no podemos formar ningún criterio sobre el valor de esos documentos; llegará el momento en que se realice la investigación, pero que en esa investigación aparte de que se han de presentar las pruebas evidentes o las pruebas plenas sobre los hechos denunciados, el Congreso tiene que hacerlo dentro de los canales permitidos por la ley; no podemos distraer a los acusados de sus jueces naturales; si los acusados con los hechos tienen fuero militar, no podemos distraerlos de sus jueces; pero si existen funcionarios que de acuerdo a la Constitución, es el Congreso el juez competente para realizar las investigaciones o el juicio político en las

./.

./.

infracciones cometidas en el desempeño de esas funciones, que se inicie el juicio político y que se aporten en la debida oportunidad las pruebas que correspondan; pero en calidad de jueces, no podemos dar por comprobado aquello que ni remotamente se ha aprobado aquí esta noche; ya se habla de cifras, ya se habla de sumas de dinero con las que se ha perjudicado al Estado, y sin embargo, no conocemos siquiera los documentos. Se ha hablado aquí de todo, señor Presidente, se ha hablado en defensa de la democracia, de que tal partido no ha estado de acuerdo con el movimiento subversivo; la verdad es que muchos hoy tratan de lavarse las manos, porque en la realidad existió apoyo a ese movimiento subversivo, unos de frente, y otros lo hicieron solapadamente; y otros también con su silencio, que han sido los adalides de la democracia en estas circunstancias, por vinculaciones de candidatura o cualquier otro motivo, han mantenido un silencio que los hace cómplices ante la grave amenaza que sufrió la estabilidad de nuestro sistema. Pero aquellos que hoy se presentan como defensores de la democracia y de los derechos humanos y que siempre se preocupan de la defensa de los derechos humanos en los países de occidente, jamás hablan de esa defensa cuando se atacan esos derechos humanos en Afganistán, cuando se atacan esos derechos humanos y el derecho de asociación sindical en Polonia, nada nos dicen de los derechos humanos en Nicaragua, porque para ellos, donde impera la dictadura de un partido único, creen en la dialéctica de su sistema, todo está justificado para terminar con el sistema capitalista. Y hoy nos traen hasta un fragmento de un discurso, pero no se dice que en la lucha contra esa dictadura, el ingeniero León Febres Cordero, no con palabras sino con testimonio, en defensa de la democracia y en la lucha contra la dictadura de aquel entonces, fue a parar en la cárcel. Lo importante, señor Presidente y señores legisladores, es que nos centremos en el motivo de actualidad de acuerdo a la convocatoria; yo interpreto que la actualidad a que nos ha convocado en materia política, que no ha de ser como tema libre, para hablar sobre los problemas de salud, sobre los problemas de agricultura, de la economía o de los problemas sociales o del petróleo y tramitar así todas las denuncias que se han hecho en los diferentes cam

./.

./.

pos; lo que nos preocupa es restañar las heridas que pudieron haberse suscitado frente a los últimos acontecimientos y por eso tenemos que llegar a algo concreto. Señor Presidente: nadie niega la grave amenaza que tuvo el sistema democrático y la vigencia de la Constitución y el Estado de derecho con motivo del movimiento subversivo que culminara el catorce del presente mes; y para conjurar este peligro, el papel eficaz y prudente fue el desempeñado por las Fuerzas Armadas; de no ser por esta actitud decisiva de las Fuerzas Armadas, hoy tendríamos aquí en el Ecuador un Gobierno civil y militar, como se proponía, y no estuviese reunido este Congreso Extraordinario, señor Presidente. Por eso, yo considero que el Congreso como máxima expresión de la democracia ecuatoriana y que el pueblo ecuatoriano, debe reconocer la actitud valiente, disciplinada y ejemplar de nuestras Fuerzas Armadas, y creo que por sobre todo, nosotros debemos velar por el fortalecimiento de la democracia, y para ese fortalecimiento tenemos necesariamente que reconocer la abnegada y sacrificada labor de las Fuerzas Armadas como columna vertebral de esta República, para defensa de la soberanía y de las instituciones democráticas y republicanas. Por estas consideraciones, señor Presidente, y para que lleguemos a algo concreto, yo voy a proponer un acuerdo de este Congreso, reconociendo el rol preponderante de las Fuerzas Armadas, para velar por su unidad, fundamental para que la institución armada cumpla el elevado rol que le atribuye la Constitución y las leyes, porque con ese espíritu de disciplina y defensa de la Constitución, fueron ellas las que supieron, con prudencia, conjurar el peligro, porque frente al levantamiento ilegítimo y subversivo, podrían haberse producido numerosísimas bajas que habrían enlutado muchos hogares ecuatorianos; sin embargo, la actitud de las Fuerzas Armadas fue eminentemente disuasiva, un operativo militar debidamente programado que al mismo tiempo que logró cumplir el objetivo de salir por la defensa del orden constitucional, logró el menor costo de vidas y de sacrificio para los ecuatorianos. Considero, señor Presidente, que con estas motivaciones, no existirá legislador ni ecuatoriano que pueda oponerse a un pronunciamiento de esta naturaleza y, por tal motivo, con su venia, señor Presi-

./.

./.

dente, para llegar a algo concreto esta noche, voy a permitir me leer el Proyecto de Acuerdo que voy a presentar para consideración de este Parlamento, el mismo que se encuentra respaldado con la firma de varios señores diputados. El acuerdo dice así: "El Honorable Congreso Nacional, Considerando: Que, el País acaba de pasar un episodio de perturbación, de intranquilidad, causado por una actitud subversiva que puso en serio peligro la vigencia del estado de derecho y la estabilidad del sistema democrático; Que tan grave amenaza se conjuró gracias a una decisiva operación de las Fuerzas Armadas, que pudieron conjugar el cumplimiento de su deber en defensa de la constitucionalidad con una singular prudencia y acierto, a fin de conseguir el objetivo con el menor costo y sacrificio; y, Que esta ejemplar actitud de las Fuerzas Armadas reconforta el espíritu patriótico, reafirma el sistema constitucional y merece el reconocimiento ciudadano; Acuerda: Expresar a las Fuerzas Armadas, en nombre del pueblo ecuatoriano, la más cumplida felicitación y reconocimiento por su desempeño ejemplar en defensa de las instituciones democráticas y republicanas; y, publicar el presente Acuerdo por los medios de comunicación social y comunicarlo al señor Ministro de Defensa Nacional en cargo, a fin de que lo haga trascendente a las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas. Dado... etc". El presente proyecto lo presento como moción, si tengo apoyo, señor Presidente, a fin de que su Señoría se sirva darle el trámite que corresponda.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Recoja el pronunciamiento del Honorable.

EL H. ZAMBRANO BENITEZ.- El señor legislador no ha atendido, señor Presidente, rogaría que se sirva ordenar se lea nuevamente por Secretaría, pero debemos dar alguna respuesta esta noche.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero indicarles que están algunos legisladores inscritos: Honorable Baca Carbo, Rosero, Célleri, Fausto Pérez, Lucero, Mejía... pero déjenme terminar de dar todos los nombres, yo no sé, siempre anda apurado usted, honorable, siempre se da la palabra para poder terminar pues. Honorable Rosero, Célleri, Fausto Pérez, Lucero, Mejía, Pala


./.

./.

cios, Carrillo, Atiaga, Delgado, Rodríguez, Cartwright, Honorable Feraud Blum, Honorable Torres, Rivera, y continuaremos el día de mañana a partir de las cuatro de la tarde; quiero de cirles, indicarles a los señores legisladores que seamos concretos ya que existen algunos inscritos. Se han presentado algunas mociones, todo esto va a estar recopilando la Secretaría, que se lo considera de parte de la Presidencia como pronunciamientos para luego dar resoluciones a cada uno de los pedidos ... Sí está anotado, Honorable Ponce. Se clausura esta sesión y se convoca a los señores legisladores para el día de mañana a las cuatro de la tarde.-----

- III -

El señor Presidente: declara terminada la sesión, siendo las 21H00 horas.-----



Doctor Averroes Bucaram Záccida
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abogado Enrique Drouet Sánchez,
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abogado Wilson Córdova Loor,
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

VTE/frs